



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1257

Bogotá, D. C., miércoles, 4 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 003 DE 2024

(agosto 15)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:55 horas del día jueves 15 de agosto de 2024, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los Honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante *Gerardo Yépez Caro*.

El Presidente:

Secretario, por favor llamar a lista para verificar el quórum.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Siendo las 8:55 del día procedemos a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

Alfonso Jurado Martha Lisbeth

Archila Suárez Hugo Alfonso

Ávila Morales Camilo Esteban

Carrascal Rojas María Fernanda

Chaparro Chaparro Héctor David

Corzo Álvarez Juan Felipe

Cristo Correa Jairo Humberto

Escaf Tijerino Agmeth José

Forero Molina Andrés Eduardo

Gómez López Germán José

Londoño Barrera Juan Camilo

Lopera Monsalve María Eugenia

López Salazar Karen Juliana

Mondragón Garzón Alfredo

Pérez Arango Betsy Judith

Quevedo Herrera Jorge Alexander

Rozo Anís Germán Rogelio

Salcedo Guerrero Víctor Manuel

Vargas Soler Juan Carlos

Vásquez Ochoa Leider Alexandra

Yepes Caro Gerardo

El Secretario:

Presidente, le informo que contamos con quórum para decidir e iniciar esta sesión.

El Presidente:

Siendo las 8:57 de la mañana damos inicio a esta sesión de control político que ha sido programada y citada de acuerdo a la proposición número 3, del 24 de julio del 2024. Saludar a la doctora Luz Cristina López, a esta su comisión a la que usted hace parte, reconocerle y agradecerle dos cosas, primero, que nos haya contestado el celular y confirmado su presencia en esta sesión, en esta citación, pero también agradecerle su puntualidad, a las 8 de la mañana la Ministra con su equipo de trabajo estuvo aquí en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, saludar de igual manera a los demás compañeros representantes, esperamos que esta sesión, que este debate de control político sea del agrado para esta Comisión y para el país que tiene muchos interrogantes con relación al deporte en Colombia. Señor Secretario, por favor, siguiente

punto en el Orden del Día, leer el Orden del Día Secretario, para colocarlo a consideración.

El Secretario:

Con gusto, Presidente. Orden del Día para hoy 15 de agosto de 2024.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2024 - 2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2024 al 16 de diciembre de 2024)

artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: agosto 15 de 2024

Hora: 8:55 a. m.

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación de actas

Acta número 49, del 29 de mayo de 2024 a 27 folios

Acta número 50, del 4 de junio de 2024 a 42 folios

Acta número 51, del 11 de junio de 2024 a 33 folios

Acta número 52, del 12 de junio de 2024 a 53 folios

Acta número 53, del 13 de junio de 2024 a 54 folios

III.

Lo que propongan los honorables representantes

IV.

Control Político

Desarrollo de la proposición número 3, del 31 de julio de 2024.

(Proposición número 3)

(Cuestionario para Ministerio del Deporte. Presentado por los honorables Representantes *Juan Carlos Vargas Soler; Karen Juliana López Salazar; Germán Rogelio Roza Anís, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Camilo Esteban Ávila Morales, Juan Carlos Londoño Barrera.*

V.

Negocios sustanciados por la Presidencia

Presidente, se encuentra radicada en esta Secretaría una proposición de solicitud de modificación del Orden del Día para la sesión de hoy, radicada por el Representante Juan Camilo Londoño Barrera. Dice

así, mediante la presente amablemente solicito a usted que, por favor, se someta a consideración del pleno de la comisión, modificar el Orden del Día pasando el punto V, de negocios sustanciados por la presidencia, al punto IV. Firmado por el representante mencionado.

El Presidente:

Me permito someter a consideración el Orden del Día con la proposición presentada, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables representantes, el Orden del Día leído con la proposición?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día con la proposición de modificación antes leída.

El Presidente:

Siguiente punto en el Orden del Día Secretario.

El Secretario:

Con gusto, Presidente.

II.

Aprobación de Actas

Se encuentran para aprobación el Acta número 49 del 29 de mayo de 2024, a 27 folios, el Acta número 50 del 4 de junio de 2024, a 42 folios, el Acta número 51 del 11 de junio de 2024, a 33 folios, el Acta número 52 del 12 de junio de 2024, a 53 folios y el Acta número 53 del 13 de junio de 2024, a 54 folios.

El Presidente:

Representante Mondragón, tiene la palabra.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente. Solamente para registrar mi presencia y para manifestar que ahora hay una Mesa Técnica sobre el proyecto de ley de cielos abiertos de la cual yo hago parte, entonces voy a estar un poco entre la comisión y la mesa técnica. Era para dejar registro de mi presencia, y que voy a estar en esa dinámica, muchas gracias, Presidente.

El Presidente:

Someto a consideración las actas leídas, siguen en consideración. ¿Aprueban las actas anunciadas?

El Secretario:

Han sido aprobadas las actas antes leídas que hacen parte del segundo punto de este Orden del Día.

El Presidente:

Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

El Secretario:

Siguiente punto es el,

III.

Lo que propongan los honorables representantes

El Presidente:

Secretario, por favor informar si hay proposiciones leídas, perdón, presentadas para que las dé a conocer.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Sí señor, hay una proposición radicada en esta secretaría y está firmada por los Representantes Gerardo Yepes Caro, Juan Carlos Vargas, Juan Camilo Londoño, Alfredo Mondragón, Víctor Salcedo, Germán Rozo, María Eugenia Lopera y otras firmas. La proposición dice así,

Proposición

Para que se cite de forma indelegable a las entidades que se relacionan a continuación, con el fin de que rindan informe presupuestal para el Proyecto de Ley número 090 de 2024 Cámara, 60 de 2024 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, y tengan como guía el cuestionario adjunto. Entidades a las que se les dirige la proposición, Superintendencia de Salud, Instituto Nacional de Salud (UGPP), Departamento Administrativo de la Función Pública, SENA, Ministerio del Deporte, Superintendencia de Subsidio Familiar, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Cancerología, Invima, Comisión Nacional del Servicio Civil, Ministerio del Trabajo, Colpensiones, Superintendencia Solidaria, ICBF, DPS, Medicina Legal y Ministerio de Hacienda. La Mesa Directiva de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, por conducto de la Secretaría General de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 258 del reglamento interno del Congreso, respetuosamente solicita el siguiente informe, se anexa cuestionario integrado por cuatro preguntas. El presente requerimiento de información se eleva para que la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes pueda cumplir a cabalidad con el envío de recomendaciones a las comisiones terceras y cuartas conjuntas de Senado y Cámara, con respecto al proyecto de presupuesto de gastos de la nación de la vigencia fiscal 2025, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992. Cuestionario para el Ministerio de Hacienda, una vez escuchado el informe presupuestal de las instituciones aquí listadas, la Comisión Séptima elaborará un cuestionario adicional dirigido al Ministerio de Hacienda, sujeto a las respuestas emitidas por cada entidad, la anterior información será recibida en medio digital en el siguiente correo electrónico, comision.septima@camara.gov.co y o en medio físico directamente en la secretaría de la Comisión Séptima de la Cámara, dentro del término de cinco días calendario, conforme lo establece el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992.

Presidente, se encuentra leída la proposición radicada en esta secretaría.

El Presidente:

Me permito colocar a consideración la proposición leída, sigue en consideración, aviso que voy a cerrar ¿aprueban la proposición acabada de leer?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobada de manera unánime por los asistentes a esta comisión, la proposición que se acaba de leer.

El Presidente:

Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

El Secretario:

Con gusto, Presidente.

El Presidente:

Perdón, Representante Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente mire, me voy a retirar porque nos ha citado el señor Presidente de la corporación a una reunión de voceros, espero que eso no dure mucho porque quiero participar del debate del doctor Salcedo, pero entonces dejo constancia, me excuso, gracias.

El Secretario:

IV.

Negocios sustanciados por la Presidencia**El Presidente:**

Bueno, solamente en referencia a este punto del Orden del Día quiero hacer tres apreciaciones, la primera, con todo el respeto con los compañeros representantes, nosotros en esta legislatura no hemos avanzado mucho en sesiones de la Comisión Séptima y tenemos que cumplirle a este país, cumplirle a Colombia, por lo tanto, se nos avecinan pues una agenda de trabajo muy importante cumpliendo de lógico con los compromisos que con ustedes hemos establecido, en torno a eso yo sí quiero pedirles, dada la dinámica de la Plenaria de la Cámara de Representantes que algunas veces fluctúa mucho, que nos genera inconvenientes, pedirles con todo respeto a los honorables representantes la puntualidad o al menos llegar temprano a estas sesiones, porque sí nos queda muy mal visto que hoy citamos de manera concertada anoche, y con cada uno de los representantes hicimos la concertación para que la sesión iniciara a las 8 de la mañana, entiendo las dificultades, sin embargo, la Ministra estuvo aquí a las 8 de la mañana, entonces pedirles de manera respetuosa en eso, colaboración. Segundo, con relación a la proposición que se acaba de leer, que se acaba de aprobar, para esta comisión es absolutamente fundamental conocer todo lo que tiene que ver con el presupuesto año 2024 y con el presupuesto que se defina para el año 2025, esta comisión debe conocer tal situación especialmente de las dependencias que nos corresponden, de las dependencias que en esta comisión nosotros somos responsables, nosotros no tenemos competencia con relación al Ministerio de Hacienda, sin embargo, sí es nuestra competencia indagar sobre el presupuesto que el Ministerio de Hacienda pues define, designa para las diferentes entidades de las que hace parte, de las que hacen parte en esta comisión, por tal

situación en el tercer punto yo concerté con algunos representantes de esta comisión y producto de esa concertación hemos definido la creación de una comisión accidental que se haga responsable de lógico, de organizar, definir información y de presentar esa información al Ministerio de Hacienda con relación de lógico al presupuesto 2024 y 2025, que tiene que ver con las entidades de las que hace parte esta comisión. En razón a eso le voy a pedir al señor Secretario que dé el nombre de los representantes que van a hacer parte de esa comisión accidental para que ellos hagan lo propio, y de manera oficial pues queda definida esa comisión. Secretario, por favor, nombremos los representantes de esta comisión, responsables de esa comisión accidental.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Los integrantes que usted me ha enviado para la integración de la comisión accidental de estudio del proyecto de presupuesto 2025 son los siguientes, Representante Germán Gómez, Representante Jairo Humberto Cristo Correa, Representante Jorge Alexander Quevedo, el Representante Juan Felipe Corzo, el Representante Camilo Esteban Ávila Morales, el Representante Agmeth José Escaf Tijerino, el Representante Héctor David Chaparro, la Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado y el Representante Juan Carlos Vargas Soler.

El Presidente:

Gracias Secretario. Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

El Secretario:

Con gusto, Presidente.

V.

Control político

Desarrollo de la Proposición número 3, del 31 de julio de 2024.

Cuestionario dirigido al Ministerio del Deporte presentado por los Honorables Representantes *Juan Carlos Vargas Soler, Karen Juliana López Salazar, Germán Rogelio Roza Anís, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Camilo Esteban Ávila Morales y Juan Camilo Londoño Barrera*. Es el punto que tenemos a continuación, Presidente.

El Presidente:

Con relación a este punto, ya al inicio de la sesión habíamos aclarado que producto de este control, es la proposición número 3 del 24 de julio de 2024. ¿Cuál va a ser la dinámica del presente control político? Tiene unos citantes, tienen otros representantes que se suscribieron, a ellos les vamos a dar la intervención de 15 minutos, después de que intervengan los citantes, le damos a la señora Ministra 30 minutos para que presente el cuestionario y, luego, una vez termine la Ministra, vamos a permitir la intervención de los representantes cuantas veces quieran, por un tiempo de 4 minutos. Entonces, vamos a darle la

palabra al Representante Juan Carlos Vargas, citante a este debate de control político.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Muchas gracias, señor Presidente, muy buenos días para todos los colegas representantes, para la señora Ministra, la doctora Luz Cristina Trejos, su equipo de trabajo y a las demás personas y UTL que nos acompañan en esta sesión. Esta es una citación de control político que tiene como propósito conocer de parte del Ministerio del Deporte un informe frente a algunas inquietudes y preocupaciones que tenemos nosotros como representantes, en particular de los municipios y de las zonas PDET. Junto con la compañera Karen somos citantes, además de otros representantes también que tienen otras inquietudes frente a la ejecución presupuestal y a otros temas relevantes del Ministerio del Deporte, en mi caso quiero centrarme en cuatro aspectos en torno a los cuales nos gustaría tener mayor información y hacer el control político respectivo; en primer lugar, el tema de la ejecución presupuestal del presupuesto de este año 2024; en segundo lugar, algunas inquietudes frente a la inversión nacional en programas y proyectos del Ministerio del Deporte de esta vigencia; en tercer lugar, algunas inquietudes y preocupaciones frente a la ejecución de convenios solidarios, sobre todo en municipios PDET derivados de la convocatoria 1-2023 orientada a organismos comunales, a Juntas de Acción Comunal en particular y, finalmente, frente a la ejecución de convenios solidarios en los municipios PDET del Sur de Bolívar, en mi caso, que es la subregión PDET que represento. En relación a la ejecución presupuestal, de acuerdo a la información recibida a partir de la respuesta al cuestionario que hicimos para esta sesión de control político y recibida y fechada el 8 de agosto, encontramos que a nivel general y teniendo en cuenta la ejecución del presupuesto total del ministerio, identificamos que a corte del 30 de junio la ejecución presupuestal tan solo era del 19.4 %, siendo una ejecución relativamente baja, que nos preocupa, dado que de alguna manera implica que las inversiones del Ministerio del Deporte a junio eran relativamente bajas y esto de alguna manera limita la posibilidad de suplir necesidades en materia de recreación y deporte en el país y en los municipios y subregiones que representamos, entonces esa es una primera inquietud, la baja ejecución del presupuesto general del Ministerio del Deporte.

Desagregando un poco esa ejecución presupuestal entre gastos de funcionamiento y de inversión, observamos que en el caso de los gastos de funcionamiento a 30 de julio la ejecución del ministerio era del 37 %, y en el caso de inversión, la ejecución de acuerdo a nuestras estimaciones y cálculos y a la información reportada por el ministerio, tan solo del 18 %, transcurrido el 50 % del año, siendo un indicador también de una ejecución presupuestal relativamente baja o muy baja. Entonces, considerando estos indicadores a partir de la información que nos ha suministrado el

mismo ministerio, nos abocan dos inquietudes o dos preguntas que nos gustaría que la señora Ministra nos responda a esta sesión, a los representantes y a los colombianos también, una de ellas es, ¿cuáles son las razones de la baja ejecución del presupuesto de inversión, sobre todo en el año 2024? Y en segunda instancia, ¿qué medidas está tomando el Ministerio del Deporte para mejorar la eficiencia en la ejecución del presupuesto de inversión de este año? Considerando que ya estamos en agosto y que nos quedan unos pocos meses para poder hacer esas mejoras y tener una mejor ejecución que se traduzca en programas y proyectos que permitan suplir necesidades y garantizar algunos derechos de la población en Colombia y sus diferentes departamentos, sus regiones y municipios. A nivel de programas y de proyectos de inversión, tenemos un panorama similar al que identificamos en el caso del presupuesto total y de inversión, y en la baja ejecución de los diferentes programas que están contemplados por el ministerio para este año; por ejemplo, en el caso del programa de fomento a la recreación, actividad física y deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz, identificamos a corte de 30 de junio una ejecución tan solo del 5 %, en el caso de programas de formación y preparación a deportistas del 34 %, y en el caso de fortalecimiento de la gestión y dirección del sector deporte y recreación del 24 %, entonces persisten los bajos niveles de ejecución a nivel de programas también, aspecto que nos preocupa y frente al cual queremos conocer las razones también de esto y las estrategias para mejorar este panorama.

En relación a los proyectos de inversión, la situación es similar, en términos generales identificamos una baja ejecución de los diferentes proyectos de inversión de carácter nacional, en algunos casos como el fortalecimiento del deporte y la educación física de niños, niñas, adolescentes del 5.2 % la ejecución, fortalecimiento, fomento y promoción de la práctica deportiva, recreativa y actividad en Colombia a nivel nacional del 3.4 %, apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional, acá hay una ejecución un poco mayor y mejor del 55 %, apoyo al programa control del dopaje a nivel nacional 91 %, es donde se tiene mejor ejecución, desarrollo del deporte olímpico, paraolímpico y nivel mundial 57%, acá se registra un mejor nivel de ejecución, apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia 8.4 % de ejecución, apoyo al desarrollo de juegos y eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento en Colombia 9.4%, mejoramiento de sedes de Coldeportes Bogotá 24.5 %, y apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional 38%; y a nivel global una ejecución tan solo del 18.5 % en el promedio o el consolidado de los proyectos de inversión de carácter nacional, siendo de igual manera un indicador de ejecución de programas y proyectos relativamente bajo.

Frente a estos programas y proyectos, las inquietudes que tenemos y que nos gustaría que

sean resueltas por la señora Ministra en esta sesión, las razones de la baja ejecución de los programas y proyectos de inversión del ministerio en esta vigencia, los mecanismos que está implementando el ministerio para el control y la evaluación de la ejecución del presupuesto de los programas y proyectos del ministerio, las metas y los resultados de estos programas y proyectos también, que la incluimos dentro del cuestionario y que no recibimos respuestas frente a este ítem. El tercer aspecto, las inversiones en subregiones y municipios PDET, acá, a partir del informe identificamos en primer lugar una apropiación presupuestal el año pasado para el pilar 1.9, de 5 mil millones de pesos que tuvo una ejecución del 38%, en este año no hubo apropiación presupuestal del ministerio para este rubro, lo cual nos inquieta, se identifican también programas o estrategias como la escuela de talento que involucró el año pasado 20 municipios PDET, este año de acuerdo a la respuesta obtenida por el ministerio, no hay ningún municipio involucrado en este programa o en esta estrategia, un contrato con el comité olímpico colombiano en el que se involucraron 20 municipios PDET que representa alrededor del 10% del total, que es relativamente bajo, 118 convenios solidarios de infraestructura para el mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos a partir de la convocatoria 1, orientada a iniciativas comunales que se dio el año pasado, y frente al cual tenemos varias preocupaciones que vamos a abordar a continuación.

Entre estos convenios, de acuerdo a la respuesta del ministerio, hay dos tipos de convenios, unos interadministrativos este año por alrededor de 29.000 millones de pesos, y unos convenios solidarios que son los que más nos interesan y nos preocupan, de alrededor 43.000 millones de pesos, en relación a los convenios interadministrativos de esos 29.000 millones, en realidad identificamos que frente a municipios PDET son solo alrededor de 10.000 millones de pesos, dado que los proyectos y los municipios que están resaltados en rojo en realidad no son municipios PDET, de manera que no hacen parte de convenios administrativos de municipios PDET, y en los municipios PDET en realidad solo se identifican tres convenios interadministrativos, cuyo valor suma alrededor de 10.000 millones de pesos y cuya ejecución física, de acuerdo a la misma información del ministerio, es del 0%. Nos preocupa que haya muy pocos convenios interadministrativos en municipios PDET y que la ejecución de estos convenios a nivel físico o de obra sea prácticamente nula, hay un mecanismo que es de obras por impuestos a través del cual el Ministerio del Deporte puede hacer también convenios con contribuyentes para potenciar y fortalecer la inversión en municipios PDET. Los convenios interadministrativos para proyectos de obras por impuestos que no identificamos que existan y que es una oportunidad que se está desaprovechando y se está desaprovechando la voluntad de contribuyentes de financiar proyectos como canchas cubiertas polideportivas en municipios PDET y Zomac, que

está habilitado también para que se puedan dar estas inversiones, que no se financian con el presupuesto general de la nación, sino con el mecanismo de obras por impuestos.

En relación con los otros convenios, los solidarios, el año pasado el Ministerio del Deporte hizo la convocatoria, 1, orientada a juntas de acción comunal que pretende establecer convenios solidarios para el mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa a través del mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos, sobre todo en zonas rurales de los municipios PDET de la Amazonía y de la Orinoquía, nos parece muy importante esta estrategia que, entre otras cosas, como curules de paz les solicitamos en su momento al Ministerio del Deporte, que la consideró a bien y que la materializó en esta convocatoria, es quizás la estrategia que permite llegar a esa Colombia más profunda, a la Colombia rural, a la Colombia olvidada y da la posibilidad de que el Ministerio del Deporte haga presencia con el mejoramiento de estos escenarios deportivos y recreativos, con la participación activa de las juntas de acción comunal. En el caso de los municipios PDET fueron seleccionadas a partir de esa convocatoria 302 juntas de acción comunal para convenios solidarios, sin embargo, con corte a 30 de junio, después de pasado alrededor de un año, solo se había iniciado el trámite de 118 convenios solidarios correspondiente al 39% del total, y nos asalta acá la inquietud, ¿qué ha pasado con los restantes convenios que representan el 61% de los convenios priorizados? A partir de la priorización de 302 juntas de acción de municipios PDET, y de alrededor de 90 de municipios de la Amazonía y de la Orinoquía por aparte, de esos 302 convenios hay 110 que de acuerdo a la información reportada por el Ministerio del Deporte, aparecen con ejecución financiera del 90%, sin embargo, a partir de la interlocución con las juntas de acción comunal beneficiarias de estos convenios, nos reportan que los recursos de esos convenios aún no han llegado a las cuentas de las juntas de acción comunal a donde deben llegar, entonces nos asalta la duda, esos recursos que aparecen con ejecución financiera del 90%, en dónde están, si están en una fiducia, en un fondo o dónde, porque no sabemos, a pesar de esa ejecución aparente el 90% financiera en obra la ejecución es cercana al 0%, porque no ha iniciado la ejecución de las obras, los mejoramientos deportivos o recreativos como tal, que es en última lo que esperan las juntas de acción comunal y las comunidades, dado que es a partir de la ejecución física y de la obra que se puede suplir necesidades y garantizar algunos derechos de poblaciones rurales, de municipios PDET en este caso y, adicional a eso, algunas juntas de acción comunal han constituido pólizas que se les han vencido hasta dos veces ya, recursos que tienen que sufragar y muchas veces sacar prestados, porque las juntas de acción comunal son organizaciones relativamente débiles desde el punto de vista financiero y toda esta demora les implica unos costos representativos para estas organizaciones, que al no concretarse los convenios,

de alguna manera, pierden estos recursos que con mucho esfuerzo juntan para constituir las pólizas que se piden en estos convenios.

A partir de eso, dos inquietudes o preguntas generales que nos gustaría tener la respuesta, señora Ministra, ¿cuáles son las razones de la baja ejecución de los convenios administrativos y solidarios en los municipios PDET? Y ¿qué estrategias o mecanismos se están previendo por parte del ministerio para la ejecución de estos convenios en los municipios PDET, teniendo en cuenta que la priorización y selección se hizo el año pasado? Y transcurrido un año no ha iniciado la ejecución física o las obras de estos convenios con las juntas de acción comunal seleccionadas. Y, finalmente, la situación de la subregión PDET Sur de Bolívar, que es la subregión que represento, es similar a la registrada para el conjunto de las subregiones PDET a nivel nacional, 42 juntas de acción comunal seleccionadas para convenios, solo 10 de ellas han iniciado el trámite de suscripción de convenios, la mayoría de ellas aparece con una ejecución financiera del 90%, ninguna de ellas ha recibido los recursos en sus cuentas, no se ha iniciado ninguna obra en el Sur de Bolívar, hay juntas que registran hasta dos vencimientos de las pólizas, recursos que se van perdiendo y que con mucho esfuerzo consiguen estas juntas de acción comunal, y la pregunta de esta subregión, la pregunta que nos hacen las comunidades todas las semanas que visitamos, o cada 15 días que visitamos los diferentes corregimientos y municipios PDET en sus regiones, como las del sur de Bolívar Ministra, es, ¿cuándo van a iniciar los mejoramientos de los escenarios deportivos y recreativos a partir de esos convenios que se han suscrito, o algunos y muchos que aún están pendientes por suscribir? Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante Juan Carlos. Tiene la palabra el Representante también citante, Víctor Salcedo, por 15 minutos.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Muy buenos días, señor Presidente, señora Ministra, bienvenida a la Comisión Séptima, señores funcionarios del Ministerio del Deporte y a todos los compañeros de la Comisión. Lo primero que quiero decirle Ministra, es que la presentación de mi antecesor frente al presupuesto del Ministerio del Deporte nos preocupa, nos preocupa la baja ejecución en el ciclo olímpico, yo quisiera que la presentación la empezaran en plenos Juegos Olímpicos, cuando se necesitaba que la ejecución fuera mayor, sabemos que usted llegó apenas hace 3 meses a lo sumo, pero le tocó heredar precisamente Ministra, una problemática que hoy vamos a poner en consideración, ahí está lo que ha sido desde la creación del Ministerio del Deporte el presupuesto para el deporte colombiano, y hoy cuando estamos hablando del máximo presupuesto que es 1.4 billones, cercana a 1.4 billones, y estamos hablando para el

2025 de alrededor de 464 mil millones, vamos a hablar que volvimos a las épocas de Coldeportes, eso es un desastre para el deporte colombiano, ahí está doctor Rozo, cuando estaba Coldeportes y cuando empezábamos con el Ministerio del Deporte en Colombia, yo creo que así será imposible adelantar ciclo olímpico, de adelantar lo que se requiere para el país en este tema; además es un pésimo mensaje por supuesto a la juventud colombiana en un Gobierno que habla precisamente de ser potencia mundial de la vida y sabemos lo que significa el deporte y la recreación para la salud de los colombianos.

La reducción presupuestal para el deporte en el proyecto de presupuesto, asciende a 956 mil millones de pesos, que se verán afectados de la siguiente manera, programa de fomento a la recreación física y el deporte requiere 400 mil millones y tendrá 121 mil millones, el programa de preparación de atletas requiere 906 mil millones y solo tendrá 261 mil millones, eso lo único que perjudicará es el fortalecimiento del alto rendimiento olímpico, paralímpico, y el apoyo a Juegos Nacionales, para nacionales, los Juegos del Mar y Playa, y ahora los nuevos Juegos de la Juventud. La Dirección del Deporte y Recreación enfrenta un déficit de 32 mil millones, impidiendo que el Ministerio del Deporte cumpla su rol como formulador de política pública y permita desarrollar un sistema de información esencial en el sector. Ahí está el comparativo de lo que nosotros podemos mirar de la ejecución presupuestal de los últimos gobiernos, y si usted revisa, la ejecución más baja la tiene hoy frente al comparativo, y estamos hablando del presupuesto de inversión, por estas calendas en el gobierno de Santos se había ejecutado el 46%, en el gobierno de Duque el 18, luego el 69 en el 2020, el 59 en el 2021, el 2022 el 82 y acá llegamos al gobierno Petro 17.5 y todo ese por ciento, pongámosle el 18 que dijo mi antecesor, no voy a entrar en esas discusiones, del 30 de junio al 30 de julio o agosto, una ejecución demasiado baja para un ministerio que necesitamos que traslade los recursos de manera urgente. Si vemos esa gráfica, es peor, ahí está la asignación vigente, los compromisos, las obligaciones y los pagos, y esa gráfica de color lila, es la ejecución al hoy del Ministerio del Deporte. Yo solamente quiero Ministra, presentarle un comparativo de lo que ha sido la participación de Colombia en los juegos olímpicos y los resultados, desde que empezamos en Múnich en 1972, cuando obtuvimos 2 bronce y una plata, hasta lo que pasó en París con 3 platas y un bronce, y le quiero decir que nunca hemos alcanzado ni hemos superado las 10 medallas en unos juegos olímpicos, pero si usted revisa los juegos olímpicos, la participación colombiana, la mayor participación fue precisamente en Río de Janeiro y en Londres cuando existía Coldeportes, será que la frase del Presidente, creo que en su posesión señora Ministra, y que no le ha encontrado la razón de ser al ministerio, me parece que la razón de ser está en la ejecución presupuestal y solamente le confirmo con los resultados, pero si usted revisa ahí se dará cuenta cómo el proceso va en retroceso, cómo los

resultados van para mal, ahí están las barras y ahí le demuestro que, en Río cómo fueron los oros, que fue la mayor participación cuando existía Coldeportes, y cómo fue la participación en Londres, y ahí las barras demuestran cómo vamos como el cangrejo en materia deportiva.

Yo aquí le hice un llamado Ministra, en la primera Comisión Séptima de esta legislatura, y era que actualizara la tabla de incentivos para los deportistas que participaban en París, le hice un llamado y le hice el segundo, y tengo que reconocer que usted Ministra, por lo menos se puso al nivel de la tabla del anterior gobierno, pero no la aumentó, y no la aumentó estando el presupuesto, porque ahí lo estamos mirando que ahí está, y yo le tengo que decir Ministra con todo respeto, usted trabajó en el Comité Olímpico Colombiano, sé que usted conoce el deporte, los incentivos se dan previo a la competencia, porque precisamente por eso son incentivos, para que los deportistas vayan a jugársela el todo por el todo para buscar las preseas, los incentivos no se sacan en la mitad de los juegos como efectivamente sucedió con la resolución que usted tuvo a bien actualizar, luego de nuestro llamado en la Comisión Séptima, yo tengo que decirle que usted lo conoce más que yo, el presupuesto de medalleras de los juegos olímpicos, según el Comité Olímpico Colombiano, y me imagino que usted lo compartía, era de 8 medallas, de las 4 medallas que obtuvimos, 2 no estaban en el presupuesto, la medalla del joven Barajas en gimnasia olímpica artística no estaba en el presupuesto, lo mismo que la atleta paisa que nos dio una medalla de plata y hay que decir que habrá que mirar unas disciplinas de manera distinta, la actuación del ciclismo no fue buena, la gran apuesta del deporte colombiano en los juegos olímpicos era el ciclismo, teníamos en el presupuesto la medalla de Carlos Ramírez en BMX, la medalla de Kevin Quintero, que era campeón del mundo, la medalla de Martha Bayona y, nos vinimos blanqueados en ciclismo, y habrá que revisar señora Ministra, qué estamos llevando frente al ciclismo de pista, si estamos llevando especialistas o estamos llevando ciclistas pro tour. Lo otro, es que se falló en el presupuesto frente a la actuación que terminaron en diplomas de Ingrid Valencia y Jenny Arias, y por supuesto, esperábamos la medalla de Flor Denis Ruiz, y para mí hay actuaciones sorpresivas Ministra, yo creo que hay que ponerle atención desde el ministerio al levantamiento de pesas, a la gimnasia olímpica y al BMX free style, que logra un cuarto lugar sin existir una pista de free style en Colombia, ahí hay un futuro Ministra, y desde aquí le pido encarecidamente que usted se ponga la camiseta y construya la primera pista de BMX free style y verá los resultados en los Ángeles, porque el ciclo olímpico de los Ángeles ya empezó hace 2 semanas, Ministra, 14 diplomas, ahí hay un futuro en esos diplomas de nuestra vallecaucana Queen Saray Villegas, y eso que se quedó la hermana que es mejor que ella para buscar las medallas, y hay no sé cuántos practicantes de ese deporte en los municipios del país, Ministra, vale 4.000 millones

de pesos la pista con todas las de la ley, con material importado de China, Ministra hay que arreglarle el coliseo a los gimnastas de Cúcuta, hay que hacer más coliseos de levantamiento de pesas en Colombia, la halterofilia nos ha dado grandes resultados al deporte colombiano y quiero desde aquí Ministra hacerle un llamado especial, los Juegos Nacionales de la Juventud no se quisieron correr un año, este gobierno dijo que había que hacerlos y los entes territoriales, quienes pidieron que se aplazaran por no tener presupuesto, no tienen cómo adelantar la preparación de los deportistas.

El Gobierno nacional ha ofrecido el 30%, tendrá que asumir el 100% Ministra, si quieren que haya juegos de la juventud, yo quiero Ministra dejarle varias reflexiones, luego de este debate de control político, no puede ser posible que el Ministerio del Deporte, estamos hablando de baja ejecución presupuestal y las federaciones no recibieron los convenios, hubo atletas que llegaron a París y los equipos con los que debían entrenar les llegaron sobre la hora de la competencia, eso es dar ventajas, Ministra los convenios con las federaciones y el trabajo en equipo con el Comité Olímpico Colombiano se hace urgente, hemos perdido 2 años por cuenta de casar una pelea, que no la casó usted, pero sí la casó su antecesora María Isabel Urrutia con el Comité Olímpico Colombiano; el Comité Olímpico Colombiano tiene que ser el aliado para sacar adelante el deporte colombiano, 18.000 millones de pesos prestó el Comité Olímpico Colombiano para que los convenios que no se firmaron o que se firmaron a destiempo, fuera posible la preparación de los deportistas colombianos, previo a los juegos olímpicos, si a eso le sumamos la pérdida de los juegos panamericanos de la sede, los panamericanos de Barranquilla, no puede ser bueno el balance para su cartera en los 2 años que sabemos que usted no ha estado. Ministra, quiero decirle que la actuación de deportes como el fútbol femenino merecen que aquí haya una liga seria y que aquí una promesa de este Gobierno y de esta Ministra en la Comisión Séptima, de la Ministra anterior, de meterle a la liga femenina de fútbol, estuvimos ad portas de ganarle a la campeona del mundo, a España en los juegos olímpicos, yo creo que hay que mirar la liga femenina de otra manera, yo creo que las Flor Dennis, las Queen Saray, los atletas como el cucuteño, merecen una mirada distinta y merecen una ejecución del presupuesto, del cuero salen las correas y deberíamos pensar aquí querida Martha Alfonso, que hay presupuestos que hay que revisar, como el de la registraduría, y mirar a ver si no le quitamos 900.000 millones de pesos al deporte colombiano, estoy de acuerdo también con usted, del Consejo Nacional Electoral, vamos a revisar con detenimiento Ministra, pero no podemos permitir que el recorte de 956.000 millones de pesos sea posible, porque aquí no va a haber ciclo olímpico y tenemos una responsabilidad.

Y tengo que leer algo que usted envió a la Comisión Séptima del Senado, teniendo en cuenta

las condiciones de los programas Atleta Excelencia, incentivos a medallistas y glorias del deporte antes citados, es preciso resaltar que el recorte del Presupuesto General de la Nación 2024 propuesto, redundará en la variación de los entornos sociales, ya que a través del apoyo y fomento al deporte se logran no solo mejores ciudadanos, sino cambios de vida significativos alrededor del deporte y por consiguiente, los deportistas en mayor o menor escala, verían afectado su entorno social, ya que variar el apoyo de incentivo puede variar la calidad de vida, la competitividad y la obtención de logros deportivos. Ahí está resumido, Ministra, lo que yo he expuesto aquí, está en riesgo el tema social que representa el deporte en Colombia, por eso ese recorte presupuestal no lo podemos permitir, pero también hay que ejecutar el presupuesto, porque los señores de Hacienda dicen, pues si no lo necesitan y no lo gastan, hay que quitárselos, y Ministra, hay que trabajar de la mano con las ligas, las federaciones, el Comité Olímpico Colombiano y quienes hoy son formadores de deportistas en las regiones, hay que buscar que esos coliseos, como el de gimnasia olímpica que piden los deportistas, estén en buenas condiciones en Cúcuta, hay que buscar que las futbolistas dignifiquen su actividad, hay que buscar la pista de BMX free style para las futuras campeonas y glorias del deporte colombiano, hay que buscar en disciplinas como la halterofilia y los atletas la gran posibilidad del deporte nacional, y habrá que revisar que el deporte del ciclismo que nos ha dado tantas glorias, busquemos saber dónde se han perdido las medallas. Ministra, esperamos que usted le dé un timonazo al Ministerio del Deporte, esperamos que usted busque los 900.000 millones de pesos, ya aquí le dimos dos ideas de dos compañeros de la Comisión Séptima, pero también Ministra, esperamos que ejecute de manera rápida el presupuesto, no solo de este año, y que garantice los recursos para los juegos de la juventud, que ahí están los futuros campeones. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el también citante Representante Juan Camilo Londoño.

Honorable Representante Juan Camilo Londoño Barrera:

Gracias, Presidente. Saludo especial Ministra, compañeros, bueno, aquí hay dos problemas importantes, primero, es el presupuesto del próximo año y la ejecución de este presente año, yo siempre lo he manifestado acá en esta comisión, y el deporte transforma vidas, el deporte, sin duda, los mejores embajadores de Colombia en el mundo son los deportistas. Pero nosotros los políticos, hablemos de política, solamente salimos con el deportista cuando gana, pero no lo acompañamos en el proceso y el proceso es fundamental para poder pensar, Salcedo, en los próximos olímpicos; hoy vemos claramente que el proceso digamos de esa época de oro ya ha terminado y vienen procesos importantes que nos los dieron en los 14 diplomas olímpicos, pero qué

incentivo van a tener estos jóvenes que están ahí, si la plata que se quiere poner para el presupuesto del próximo año y demás, no es suficiente, me preocupa totalmente, no solamente por esos 14 diplomas olímpicos de esos deportistas, sino también de cómo incentivar a los niños y niñas en el territorio para soñar a llegar a representar un departamento, un país, y aquí voy a tocar un tema muy importante, la dirección de fomento y desarrollo tiene una pésima ejecución, tampoco voy a poner en duda lo que dice nuestro Representante amigo Juan Carlos Vargas, yo lo tenía en ejecución del 0%.

Juan Carlos me dice que el 5%, igual sigue siendo muy bajo, o sea, no hay una diferencia que uno diga, ve, acá la sacamos del estadio, no, es pésimo, 5% o 0, o sea, eso no, no tiene sentido. ¿Por qué? Porque es que aquí está tocando el tema deportivo en formación, está tocando el tema de recreación y actividad física, y aquí va todo el tema social, pero también es, cómo incentivar a esos jóvenes, a esos niños y niñas, y también cómo desde el Ministerio del Deporte va a impactar a los jóvenes y a las personas adultas que también practican el deporte y hacen actividad física. Hay una circular del Ministerio de Hacienda que es la 023, que pone unas restricciones que me preocupan para vigencias futuras, entonces, acá hay como un juego del ministerio, posiblemente quiera hacer algo, pero Hacienda le pone la traba. ¿Entonces, qué vamos a hacer? No hay plata, pero entonces, ¿cuál es el juego?, ¿quién tiene la razón, Ministerio de Hacienda o Ministerio del Deporte?, ¿hay plata o no hay plata? Y la plata que está, entonces la bloquean. ¿La bloquean con qué fin? El deporte es fundamental, no solamente para ganar medallas señores, el deporte es fundamental para transformar vidas, y yo soy ejemplo de ello, si no hubiera sido por el deporte quién sabe dónde estaría en este momento, pero no podemos defender el deporte simplemente por medallas, tenemos que defender el deporte para transformar vidas. ¿Qué está haciendo hoy el ministerio con esa ejecución tan baja? Y ahora sí pasemos al ciclo olímpico compañeros, tenemos el ciclo olímpico, el paraolímpico y el sordo olímpico; estos jóvenes que están ahí con ese sueño de una medalla, y sí, cambiar vidas, pero si usted ve la historia de la mayoría de los deportistas son personas desplazadas, son personas que vienen de familias muy pobres, son personas que sufren día a día y tengo casos puntuales que no tienen ni para tomar una gaseosa, no tienen ni para el transporte y están en el ciclo, pero también, vuelvo y repito, es que cómo vamos a incentivar a los demás niños y niñas, si no vemos un ejemplo claro de que, yo quiero ser como él o como ella para transformar mi vida y cambiarla, tenemos ejemplos en otros países, los niños desde los dos, tres años, ya quieren ser un gran basquetbolista, un gran futbolista, yo quiero ser como este, como esta, ¿pero por qué tienen esos referentes?, hoy los referentes ya no están, y claro, definiendo el proceso que han tenido los demás deportistas, que hemos ganado medallas de oro, Mariana Pajón, Carlos, son deportistas trascendentales en nuestro proceso deportivo, pero

ya si hablamos con claridad y objetividad, ese ciclo ya se acabó, entonces, ¿qué estamos haciendo hoy para que ese ciclo sea con un objetivo claro? No solamente a mediano plazo para los próximos juegos olímpicos, sino también una proyección mínimamente a 30 años, es que hoy culpamos a la Ministra, que está usted aquí presente, pero no podemos seguir con la misma excusa compañeros, que si no está la Ministra entonces vamos a decirle no, Ministra o Ministro, usted es nuevo, entonces no tiene la culpa, ¿cuál va a ser el proceso?, ¿cuál va a ser la proyección en años? Porque lo estamos haciendo mediocrementemente, tan mediocre que lo ponemos simplemente a los juegos olímpicos que vienen ahorita en los Ángeles, ¿cuáles son los procesos? Vuelvo y repito, la mediocridad del deporte hoy es gigantesca, porque hoy los niños y niñas prefieren hacer otra cosa que practicar deporte, prefieren estar pegados de estas máquinas haciendo cosas.

Yo Ministra, y a todas las personas del ministerio, yo quiero ponerle sobre la mesa es que pongan un objetivo claro, claro a mediano plazo, pero también a largo plazo de cómo van a transformar la vida de los colombianos y colombianas por medio del deporte, especialmente desde la proyección de medallas y cómo lo van a cambiar, pero también ustedes tienen una responsabilidad social, la responsabilidad social es: ¿qué van a hacer para que las personas que hoy sufren problemáticas de salud mental, por medio del deporte, la recreación, en la actividad física, puedan mejorar su salud mental? Porque hoy en Colombia tenemos una problemática muy gigante de la violencia, y eso parte también de la violencia, parte de la salud mental de los colombianos, de que no tienen plata en el bolsillo, de que no tienen forma de poder distraerse por medio del deporte, la educación física y demás, y también las problemáticas que hoy tenemos políticamente de los extremos, y que no hay consenso de llegar a puntos claros y de transformar. Entonces, Ministra, compañeros, yo sí quiero que ustedes nos den una información clara, ¿qué proyección hay a mediano y a largo plazo con el deporte de alto rendimiento?, pero también, desde la dirección de fomento que me parece desastrosa lo que están haciendo, es qué van a hacer, es que hay muy poco tiempo para ejecutar, que están haciendo, les queda ya cuatro meses realmente para ejecutar, ¿qué van a hacer con eso? Porque si no lo tienen planeado ya, yo creo que eso va a ser el castigo para el presupuesto del próximo año, porque van a decir, si no están ejecutando para qué van a pedir más plata ¿Y quién se va a perjudicar? No solamente el proceso olímpico, el ciclo olímpico, sino todos los colombianos, niños, niñas adolescentes, personas adultas que hoy hacen parte del sistema, y claro, también las ligas, las federaciones, que sin duda necesitan siempre ese apoyo del ministerio, Ministra, siempre necesitan ese apoyo, porque lastimosamente el deporte siempre es la cenicienta y nunca hay plata, pero vaya sí métale plata en programas y otras cosas que realmente no impactan la vida de las personas, ahí sí están haciendo la tarea. Entonces Ministra, esos 956.000 millones, yo sé que todos los que estamos

acá presentes somos dolientes del deporte y vamos a defender a que se pueda aumentar el presupuesto, yo creo que vamos a hacer una tarea impresionante, pero sin duda usted tiene que ser también garante de decir, es necesario que haya más presupuesto para el próximo año y yo creo que es fundamental que usted levante la mano y se lo diga al Ministerio de Hacienda, al Presidente, a los demás ministros, el deporte cambia vidas, el deporte es la mejor imagen que tenemos en el mundo, los deportistas colombianos. Muchas gracias Ministra, compañeros, y no vamos a parar esta lucha y antes, se me olvidó algo muy importante, también es fundamental la ley del deporte, que hoy es una barbaridad, una cosa que no sirve para nada, y como política pública, en ese plan que ustedes puedan implementar a largo plazo se tiene que ajustar una política pública clara que impacte, pero que también vea el deporte como una industria, porque hoy la vemos solamente como el que pide plata y ya, no, es que el deporte es una industria y si nosotros aprovechamos el deporte como industria, se lo juro que vamos a tener mejores y más deportistas y vamos a tener más medallas, y vamos a tener más diplomas olímpicos, y vamos a tener procesos que cambien el deporte colombiano. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente muchas gracias, buen día para todos. Uno revisa estructuralmente la respuesta que ha enviado el Ministerio del Deporte y encuentra unos problemas muchos más serios de los que uno puede considerar a raíz de los resultados, que es meramente un escenario que pudiéramos decir, donde nos sometemos o sometemos a nuestros deportistas a una evaluación para ver cómo estamos en las competencias del orden mundial, pero sí estamos viendo el deporte solo para encontrar resultados de medallas, eso para mí también me parece muy preocupante, y me aparto de allí, de la preocupación del Representante Salcedo, que lo mide solamente por resultados de medallas, yo creo que aquí hay algo más profundo y más serio de lo que nos está preocupando a los colombianos, y hace rato, el día de ayer cuando se anunciaba la ley de financiamiento, para completar, dice el Ministro de Hacienda, 12 billones, y Óscar Darío decía que van por 26 punto tantos, 2 billones la necesidad que tiene este país, alguien me llamó y me dijo, para qué más plata y no la gastamos, esto es contradictorio, lo que está haciendo el Gobierno en estos momentos, pedir más plata para no gastarla, porque esta no es la constante solamente de este ministerio, sino de casi todo, y mire que en la respuesta que nos entrega la Ministra tiene que ver con un problema estructural mucho más serio, y es la activa participación del Ministerio de Hacienda en la entrega de los recursos de todas las entidades, hoy cuando el presupuesto, si hay que abonar que pese a que es muy poco, como se

dice, 1.3 billones es muy poco, y mire, lo más triste, ¿sabe para cuánto le corresponde el departamento de Arauca, doctor Salcedo?, 2.000 millones de pesos, de acuerdo a lo que yo estaba por ahí revisando, o sea, de 1.3 billones, 2.000 millones de pesos para el departamento de Arauca, para que empecemos a decir que aquí hay unos problemas mucho más serios que debemos revisar. Entonces, lo primero que yo encuentro acá, es que nos responde que la poca ejecución del presupuesto, se debe a unas trabas administrativas que tienen que ver con el Ministerio de Hacienda. ¿O me estoy equivocando?

De acuerdo a las respuestas que me dieron, también a la excesiva dependencia del Departamento Nacional de Planeación y Hacienda para la materialización de las políticas públicas en materia deportiva, preocupante el asunto, muy preocupante. Adicional a la poca ejecución, entonces dependemos también de la entrega de proyectos de las entidades territoriales que en su gran mayoría no tienen las estructuras técnicas para presentar buenos proyectos, y que se tienen que someter a las debidas mesas técnicas que tiene el Ministerio del Deporte, de acuerdo a la normatividad, el Decreto 896, pero más preocupante es que también nos habla de una insuficiencia del personal que tiene el ministerio dentro de su estructura administrativa, vea cómo se va armando acá una serie de problemas estructurales que tiene el ministerio, y esto no se trata doctor Salcedo, para hacer un cuadro comparativo entre si es Coldeportes o el Ministerio del Deporte, esto no es de estructura, de no ponerle nombre a este asunto, esto es de resolver estos problemas que se están presentando, sea la entidad o el ente como se quiera denominar o llamar, porque es que aquí, el doctor Salcedo nos presenta una cifra de que cómo era antes con Coldeportes, y ahora cómo es con el ministerio, la verdad, a mí, veo que el Gobierno tiene y tuvo la voluntad a diferencia de los años anteriores, doctora Betsy, de ver los presupuestos que estaban, que el mismo doctor Salcedo nos presentó, ver cómo para el 2024 había 1.3, o sea, la cifra era elevada, ah, que no se haya ejecutado, entonces encontremos el problema de la ejecución y aquí ya están las respuestas, ahora, ¿cuáles son las soluciones que debemos tener para esa situación? Porque el asunto, yo vuelvo y recalco, cuando inicié la intervención, no es traer medallas, porque a mí eso no me preocupa que no ganemos o no tengamos más medallas, claro que nos miden, aquí lo que le interesa es que la estructura de realizar el deporte como una actividad de la convivencia diaria de los seres humanos, que hoy en las distintas escuelas los niños no practican ninguna actividad deportiva, y ese errado concepto, que espero que no me lo malinterpreten, porque aquí todos lo malinterpretan, de que vamos a apoyar a los comunales para que los comunales desarrollen actividades deportivas, no, aquí hay unas estructuras deportivas que están determinadas para desarrollar el deporte en Colombia, y entonces le empezamos a dar herramientas a unas entidades que tienen dentro de su estructura la actividad deportiva, pero no tienen las competencias técnicas para el fomento del

deporte, tiene que ir a la educación, por favor, volver a que los colegios se fortalezcan las actividades físicas y deportivas que hoy no las tienen, hoy los niños llegan obesos a la secundaria y sin actividad motriz, siquiera para dominio de un balón, ni siquiera un aro, un hula hula, los niños ya no pueden practicar, porque eso no es, no hay profesores de educación física en los establecimientos educativos, y cuando hablábamos de la reforma a la salud, hablábamos de los elementos estructurales para mejorar el sistema de salud en Colombia, y aquí lo tocamos, hablar de la educación física, y aquí tocaron el tema de salud mental también, esto no es solamente ir a buscar medallas, porque yo sí quiero decirle que aquí hay un negocio detrás de todos estos asuntos, asignar una sede es un negocio.

La FIFA tiene un negocio, eso es un ente monopolizador, al cual ningún Estado hoy tiene la capacidad de entrar y penetrarlos, porque son supranacionales en el derecho internacional, cuando por allá en alguna época daba clase de derecho internacional, estudiábamos la FIFA como un ente que no sabíamos qué era, porque tiene más poder que cualquier Estado en el mundo y somete, pone condiciones, establece las reglas de juego de la transmisión de los deportes, todo detrás del deporte se volvió un negocio, y aquí nosotros defendiendo esos intereses, no, aquí lo que nos interesa saber es qué va a pasar con los niños de mi vereda, allá en lo más profundo del departamento de Arauca, en Cravo Norte, en Puerto Rondón, en Fortul, donde las guerrillas hacen y deshacen con la niñez, donde los tienen acaparados para la violencia, donde no hay una cancha, donde no llega un balón, eso es lo que necesitamos, no seguir estructurando estas mafias que hay acá en el país y en el mundo y lo digo abiertamente de la FIFA, de la Federación Colombiana de Fútbol, bueno, de todos estos negocios, mire cómo humillan a las mujeres, cómo las tratan, cómo las denigran, esos tienen un negocio para hacer un campeonato tienen que pagarse sumas de dinero y tienen que estar debidamente organizados y estructurados y depender de la FIFA, en materia de fútbol, nada más para no mencionar otra cosa, ni se diga el ciclismo, y ni se digan ni más otras de los distintos deportes. Entonces, aquí hay una estructura más profunda y delicada que tenemos que desarrollar y yo aquí sí quiero decirles entonces, si necesitamos personal, parece ser que lo que hoy se tiene en la estructuración del personal no alcanza para resolver los problemas estructurales del ministerio, para atender siquiera los proyectos que presentan mal presentados, mal llevados técnicamente las distintas administraciones territoriales, porque entonces imagínense, sometidos unos proyectos a la evaluación de un escaso personal, que no lo hay, esto definitivamente no se va a poder ejecutar, llegue el que llegue, puede llegar usted doctor Salcedo, con todas sus capacidades técnicas a ser Ministro del Deporte, pero si esta estructura permanece doctor Salcedo, aquí como está, ninguno de los que estamos acá vamos a poder solucionar el problema del deporte en este país, y esto hay que revolcarlo y bien lo dijo

el Representante Londoño cuando estableció de que tenemos que presentar una ley para recomponer esto, yo no le encuentro otra solución, y lógicamente, claro, cómo no nos va a alegrar el tema de la medallería, yo quiero que no me vayan a malinterpretar, ¿cómo que no nos alegra? nos une, pero es que aquí el enfoque no puede ser medimos por N número de medallas, y con todo el cariño y el respeto, mi querido Representante Salcedo, porque usted y yo ayer planeamos que íbamos a hablar acá, sí, y nuestros enfoques son distintos doctor Salcedo, y por eso le puse suma atención a lo que usted expresó y yo lo acompañé en casi todas las cosas, pero el enfoque no puede ser que el resultado sea la medallería, el enfoque tiene que ser cuántos niños estamos nosotros retirando del sistema de salud que hoy están afectados con múltiples enfermedades que los acompañan, niños obesos, niños con hipertensión, niños con muchas cosas, derivados.

Si quieren intervienen, si quieren intervienen, hay chance para intervenir, déjenme hablar, fui respetuoso de la intervención de cada uno, respétenme la mía. Ya, para no incomodarlos más, porque parece que se incomodaron, ya para no incomodarlos más, tenemos que acabar las trabas burocráticas doctora, hoy la burocracia tiene acabado no solamente el deporte, tiene acabado la ejecución presupuestal de este país y hay que organizar el deporte, ¿cómo que la ART hablando de deporte? El Ministerio de la Igualdad hablando de deporte, todo el mundo quiere hablar del deporte de manera desintegrada, no organizada, esto hay que ponerle orden y, seguramente se pone un orden con establecer un ente que realmente tenga la capacidad administrativa, financiera, para ejecutar 1.3 billones de pesos, imagínense que no somos capaces de ejecutar 1.3 billones de pesos, y si le decimos a la gente que somos el patito feo de la administración, entonces cómo hará el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación para ejecutar sus presupuestos, si nosotros no somos capaces de ejecutar 1.3 billones de pesos, sencillamente aquí tenemos que empezar a desarrollar una política distinta y esto no es de nombres, y esto no es de Presidentes, esto lo que hay es una estructura de estado incapaz de resolverle los problemas así llegue el gobierno que llegue no lo va a resolver, y ahí están las cifras de 400 mil, 600 mil, 700 mil, ahora que tenemos 1.3 billones no somos capaces de ejecutarlos, nos quedó grande esto, y esto es responsabilidad nuestra también, que tenemos que estructurar el deporte en Colombia. Le agradezco mucho señor Presidente, a mis colegas muchísimas gracias por prestarme tanta atención. Dios los bendiga.

El Presidente:

Bueno Representante, muchas gracias. Ha pedido réplica el Representante Víctor Salcedo. Tiene 3 minutos para ella Representante.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Veo que el Representante Roza tiene problemas de atención, porque yo hablé del programa de fomento a la recreación y la actividad física, y las

medallas son el resultado del proceso, las medallas aquí no podemos andar con populismos que los niños del Cauca, que los niños, no, de Arauca, y le voy a poner un ejemplo doctor Rozo, porque conmigo es con cifras, los proyectos de ejecución del Ministerio del Deporte en Istmina, en Caldon, en Puerres, en Nariño, en esa Colombia que usted está reclamando hoy, tienen 0% de ejecución, entonces aquí no podemos venir a montar la populista que es que yo presenté un balance, eso fue una parte de la presentación, yo reclamé aquí que el programa de fomento a la recreación y la actividad física del deporte necesitaba 400.000 millones, y le repito, y tiene 121.000 millones, eso es lo que usted está pidiendo para Arauca y usted ha salido aquí a defender un tema indefendible, 1.4 billones de pesos y no se ha ejecutado entre las cifras del ministerio, para que se dé cuenta de lo que le estoy diciendo de esos municipios, de esa Colombia que usted está reclamando, y me da pena doctor Rozo tenerle que decir que las medallas sí son resultados de los procesos de formación, lo dice alguien que viene del Valle del Cauca, donde hay una política pública que se llama Valle Oro Puro, y que el 50% de las medallas olímpicas que usted disfruta, vienen procedentes del Valle del Cauca, donde hay un programa de recreación con monitores deportivos, y donde hay una ejecución del programa Valle Oro Puro, ese 50% de las medallas que usted ahora disfruta son de Yeison López y de Tatiana Rentería, que entrena en mi ciudad, el diploma olímpico de Queen Saray, ciclista y que reclamó hoy, y que le pido a la Ministra dé 4.000 millones de pesos, es la resultante de esa formación, y cuando yo presenté el cuadro hablé también de los procesos formativos, así es que doctor Rozo, aquí no hemos hablado solamente del final, hemos hablado del proceso, hemos hablado de la formación y hemos hablado de lo que significa para los jóvenes colombianos en salud el deporte. Si usted quiere hacer una defensa a la ejecución del Ministerio del Deporte, usted a bien lo puede hacer, yo no voy a defender lo indefendible, yo tengo una forma y aquí el Ministerio del Deporte tiene 1.4 billones... Camilo Londoño y coincidió Víctor Manuel Salcedo en presentar las cifras de ejecución del presupuesto del Ministerio del Deporte, no hay peor ciego que el que no quiere ver. Muchas gracias.

El Presidente:

Bueno, de acuerdo a lo que se convino al inicio de la sesión, expresamos que iban a intervenir, los citantes, los que firmaron la citación, yo creo que eso es lo que hemos hecho, le vamos a dar el uso de la palabra a la señora Ministra y luego van a intervenir diferentes representantes que ya han pedido la palabra. Ministra, usted me había pedido 30 minutos, ojalá si puede en el menor tiempo para que alcancemos a terminar este debate de control político y no haya necesidad de citarlo en otro momento. Ministra, adelante.

Ministra del Deporte, doctora Luz Cristina López:

Muchas gracias, doctor Yepes, doctor Londoño, doctor Alborno, doctor González, a los representantes citantes, demás representantes de

la Comisión, equipo de Mindeportes, los demás asistentes por organizar este debate. Escuchándolos, creo que en cada una de las medidas de sus disertaciones han dicho cosas muy interesantes que vale la pena realmente entrar a ver aquí, les pido, por favor, para avanzar, si pueden ir montando la presentación mientras yo voy avanzando para poder ir dando respuesta no solamente al marco del cuestionario que fue allegado a Mindeportes, sino que ojalá podamos hablar de otros temas que han venido poniendo sobre la mesa y que creo yo, son esenciales de cara a mirar el mediano y el largo plazo de este ministerio en el país. Lo primero que tenemos que ver en relación a la pregunta sobre el presupuesto total asignado al ministerio, creo que ha habido ilustración suficiente en este sentido, nosotros tenemos para la vigencia del 2024, 1.3 billones que están representados el 95,4% en inversión, con 1 billón 300 mil, y un funcionamiento de 4,64% con 63.348 millones, aquí, para avanzar solamente quiero hacer una viñeta en la parte inferior de la diapositiva para representar que de acuerdo al Decreto 0766 de junio del 2024, con el aplazamiento de la inversión, hemos tenido un aplazamiento por Hacienda de 204.651 millones que corresponde al 15% del presupuesto de inversión del ministerio, y que eso más adelante en perspectiva a la indicación de la ejecución, tomará de una vertiente que hay que poder representar.

También para mencionar que ese aplazamiento del 15% fue dado específicamente en los programas de fomento de la recreación y la actividad física en entornos de convivencia y paz, y en la formación y preparación de deportistas, fueron los programas que fueron impactados con este aplazamiento, en el marco de funcionamiento, los 63.347 millones del 4,64% están representados en gastos de personal, bienes y servicios, los gastos por tributos y multas, transferencias corrientes, de aquí lo que habría que ver de manera específica es que, gastos de personal son procesos de tracto sucesivo que se van avanzando en el transcurso del año, que creo yo que el mayor impacto en la ejecución de este rubro tiene que ver con las transferencias corrientes, aquí tenemos que atender a la Escuela Nacional del Deporte, que hace parte del artículo 51 del Decreto 2845 de 1984, en donde tenemos que transferir dos puntos de presupuesto, acá a la vigencia hemos transferido 13.475 millones, así que si hay digamos alguna representación baja sobre la ejecución de funcionamiento, básicamente tiene que ver con que hay que transferir la segunda parte a Escuela Nacional del Deporte para que este rubro pueda avanzar. En relación al rubro de inversión que es de 1 billón 300 mil, equivalentes al 95,4 del total de presupuesto, nosotros tenemos este presupuesto representado en tres grandes programas de inversión, en 12 proyectos que están adheridos a estos programas de inversión, para los temas de fomento, que ha sido marco de este debate, tenemos una inversión de 387.493 millones de pesos, de los cuales con la apropiación bloqueada por Minhacienda se bloquearon el 23,76% de este recurso, correspondiente a 92.000

millones, en el programa de formación y preparación de deportistas, en este programa es importante ver, para efectos de comprender la ejecución, que aquí confluyen dos grandes montos importantes dentro de la representación presupuestal de Mindeportes; una tiene que ver con el tema de posicionamiento y liderazgo deportivo, que es el que reúne los marcos de los atletas olímpicos, paralímpicos, sordolímpicos, la preparación de los atletas, y la otra grande línea que tiene que ver con herramientas del sistema, específicamente en temas de infraestructura, en este programa hay asignados para la vigencia 2024, 861.153 millones, de los cuales fueron bloqueados 112.558 millones, corresponde al 13% de ese programa.

El tercer programa del Ministerio del Deporte es el de Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector del Deporte, que tiene el monto de 52.345 millones, que está específicamente indicado para mejoramiento de sede, fortalecimiento de la gestión administrativa. Así que esa es un poco la representación del presupuesto de Mindeportes para dar respuesta a la pregunta uno, tal cual fue reflejada en el cuestionario. Para la pregunta dos, nos preguntan sobre cuál ha sido la ejecución presupuestal de Mindeportes dentro de la vigencia 2024, especificando un corte al mes de junio y solicitan presentar el detalle. En esta diapositiva podemos ver que con corte 30 de junio, del total de presupuesto hemos tenido un compromiso del 19,5% y tenemos un obligado del 9,5% al 30 de junio; quisimos traerles una actualización, esta diapositiva tiene cifras con corte a hace dos días, porque finalmente mostrarles este corte, también hace parte de poder responder las estrategias que hemos implementado para poder mejorar, y en este sentido lo que vemos es que en el desarrollo del último mes y medio, fundamentalmente de gestión y de procesos dentro de Mindeportes, hemos subido el presupuesto comprometido del 19,5 que era con corte a 30 de junio, al 33,2 de compromiso, y hemos subido el obligado que en el corte del 30 de junio les mostramos un 9.5, lo hemos subido a un 13.6, entonces esto hace parte un poco de las estrategias de dinamización que hemos tenido en los últimos dos meses, para poderle dar respuesta a la preocupación sentida que todos tenemos sobre la ejecución presupuestal.

En la siguiente diapositiva lo que quisimos representarles para que ustedes pudieran ponerse como un poco esto en perspectiva, sobre el avance mensualizado, estas gráficas tienen que ver fundamentalmente con la evolución de la ejecución, esa evolución de la ejecución lo que muestra son unas barras verticales que corresponden a los meses de enero a agosto, en la línea amarilla encontrarán el tema de ejecución representado en CDP, el tema de ejecución representado en compromisos, el azul y la roja representado con el tema de obligación. Cuando nosotros recibimos el Ministerio del Deporte en el mes de marzo, recibimos unos CDP por 23,5%, hoy hemos logrado subir los CDP a 56,5%, frente a los

compromisos presupuestales, recibimos en el mes de marzo el 8,2% del compromiso, hemos logrado subirlo al 32,4%, y para el obligado recibimos en marzo un obligado del 2%, hoy hemos logrado subirlo al 12%, pero quiero hacer la claridad de que esta gráfica especifica únicamente los montos de inversión, que es básicamente el rubro en donde ustedes más preocupación han tenido y donde nosotros más estrategias hemos tenido que implementar para poder subir este proceso. En la gráfica siguiente, si me ayudan, por favor, lo que queremos representar es que si nosotros cogiéramos el volumen presupuestal de inversión, y de una vez le aplicáramos el bloqueo o digamos el aplazamiento de recursos que nos hizo Minhacienda, las cifras son diferentes, porque sabemos que igual ese recurso que está aplazado, ya no es recurso con el que podamos contar, así que lo que queremos representar en esta gráfica con la línea amarilla es que si aplicamos ese bloqueo, nosotros hoy tenemos un avance en la emisión de CDP de 67%, hemos subido el presupuesto comprometido al 38.4% y tendríamos el presupuesto obligado en un 14,3 sobre el marco de la inversión. En la siguiente diapositiva, que ya tiene que ver con las inquietudes que ustedes tienen sobre la baja ejecución presupuestal, siempre y cuando fuera más abajo del 50%, entonces quiero exponer ante ustedes los siguientes puntos, lo primero es que la apropiación en el rubro de inversión de Mindeportes se encuentra en un mayor porcentaje en el proyecto de inversión de apoyo a la infraestructura, aquí hay un gran peso, un peso relevante de ese rubro sobre el presupuesto del Ministerio del Deporte, nosotros hoy, a pesar de que hemos apretado y hemos desarrollado estrategias que han permitido avanzar no solamente en poder contratar infraestructura, sino en avanzar en la viabilización técnica, y aquí hay datos de convenios solidarios representante, que ahorita le voy a dar esos datos, me parece importante, hoy, por cambios que ha hecho el Ministerio de Hacienda en la funcionalidad del uso presupuestal, no ha sido posible generar obligaciones y pagos de este rubro, así que, si bien nosotros estamos avanzando en poder viabilizar y en poder avanzar con los proyectos de infraestructura de diferentes partes del país, hoy no tenemos forma de obligar ni de pagar estos recursos porque tenemos bloqueado el uso presupuestal; al respecto de esto hemos hecho diversas mesas de trabajo, encuentros con Ministerio de Hacienda, con el Departamento Nacional de Planeación, hemos enviado oficios y a la fecha no ha sido posible que nos desbloqueen el uso presupuestal, por lo cual nosotros no hemos podido obligar el recurso relacionado con infraestructura, que es un recurso que tiene un peso muy importante dentro del presupuesto del Ministerio del Deporte.

La segunda razón sobre dificultades de ejecución la ha puesto en la mesa el señor Representante Germán, tiene que ver con que la ejecución de la infraestructura se realiza a través de los entes territoriales y nosotros sabemos que esta vigencia en su mayoría iniciaron periodo de gobierno, desconocen y han tenido que ponerse al día sobre

la Resolución 896 del 2022, que tiene todos los requisitos sobre cómo desarrollar proyectos de infraestructura para que puedan llegar a fase tres en Mindeportes, hoy un proyecto de infraestructura juiciosamente desarrollado, con mesas técnicas juiciosas y con subsanaciones juiciosas demora aproximadamente siete meses en desarrollarse, pero quiero decirles que a hoy en Mindeportes hay más de 1.000 proyectos radicados en donde los propios municipios radican una vez, no subsanan, no vuelven, no asisten a mesas técnicas, es decir, es muy difícil generar la viabilización de estos proyectos que sí o sí la estructuración está en manos de los municipios, así que por más mesas técnicas, por más ajustes a la resolución de infraestructura que nosotros estamos desarrollando, sin el concurso decidido de los municipios para sacar adelante la infraestructura es complejo, y a esto quiero adicionarles otra observación que espero no suene muy impopular, pero hemos tenido nuevos gobernantes que han visto que hemos tenido infraestructura avanzada en gobiernos anteriores y han ido a retirar los proyectos porque les parece que ya no son importantes, que esos ya no eran los correctos, que están mal estructurados, en ese orden de ideas, no solamente pierde tiempo y capacidades Mindeportes tratando de viabilizar una cosa que no llega a la final, sino que el propio municipio pierde sus recursos cuando tienen que contratar estructuradores de sus proyectos, que finalmente nunca llegan a ejecutarse de manera correcta para la comunidad.

Durante la primera vigencia de este semestre nosotros tenemos, cuando llegamos a Mindeportes nos encontramos con que la mayoría de proyectos de fomento no fueron ejecutados en el 2023, fueron prorrogados al 2024, nosotros hicimos ejecución de proyectos de fomento y desarrollo comprometidos con vigencia 2023, terminamos de ejecutarlos el 30 de junio de 2024, porque en el 2023 no se desarrollaron los procesos completos, en ese orden de ideas y dada la baja capacidad de personal que tiene el ministerio, que ya también fue puesto sobre la mesa, hoy Mindeportes tiene 180 funcionarios, hoy estamos alrededor de 521 OPS que han venido, digamos que han venido sumándose en estos meses, la verdad es que la capacidad operativa de Mindeportes es muy baja, pero los reprocesos también son muy altos, así que perdemos mucho tiempo en este sentido, si nosotros tuvimos que ejecutar los proyectos de vigencia 2023 hasta junio de 2024, lo que tenemos hoy en perspectiva a el calendario, es que hoy la programación que impacta el presupuesto de ejecución de 2024, hay que hacerlo en el segundo semestre, porque el primer semestre nos dedicamos específicamente a terminar la vigencia 2023, así que ustedes lo que van a ver es que específicamente en estos últimos meses es donde están contratados y donde van a empezar a desarrollarse los programas de vigencia de 2024. Frente al rubro de inversión también aquí hay unos recursos importantes que aparcan el proceso de formalización, y señores representantes, yo de verdad que quiero hacer aquí una observación muy importante, ya ustedes lo

mencionaron, evolucionar el Ministerio del Deporte no implicaba solamente cambiarle de nombre, al ministerio le cambiaron de nombre, pero nunca hicieron reestructuración interna, nunca generaron procesos ni procedimientos, no para atender a las competencias de un instituto o de un departamento administrativo, sino de un ministerio, y uno hoy llega a un ministerio que es absolutamente lento y que es absolutamente disminuido en su capacidad operativa, así que hoy tenemos un proceso de formalización rodando por 8.400 millones de pesos que tenemos bien avanzado con función pública, para que al finalizar el año podamos estar avanzando en tener por lo menos 153 funcionarios más en el Ministerio del Deporte, que permitan ponerle manos, que permitan ponerle desarrollo y permitan ponerle prisa y celeridad, no solamente a la ejecución de los presupuestos, yo sé que ese es un indicador importante, pero es que aquí los otros indicadores importantes tienen que ver con acudir a las misionales de Mindeportes, que es poder generar política pública que permita armonizar el Sistema Nacional del Deporte y que nos permita acudir de manera armónica y sintonizada desde lo municipal hasta lo nacional, porque yo sí quiero llamar la atención en esto, señores representantes, el deporte hoy en Colombia tiene un sistema público y es un sistema público que se llama Sistema Nacional del Deporte, y es un sistema que tiene organismos públicos y privados desde lo municipal hasta lo nacional, a cada uno de esos organismos en su marco de actuación jurisdiccional hay que verle su marco de competencias y hay que verle su marco de responsabilidades, uno no puede resumir toda la capacidad de desarrollo del deporte, de la actividad física y de la recreación en Colombia solamente en la cabeza de Mindeportes. Mindeportes hace parte del sistema, pero todo el resto de la estructura tiene que poder responder para poder avanzar en este sentido.

En lo que tiene que ver con el proyecto de inversión, en desarrollo del deporte olímpico, paralímpico y sordolímpico en el nivel mundial, se han presentado demoras de parte de las federaciones para presentar sus proyectos y sus iniciativas de financiación, cuando nos dicen hoy, el señor Representante Salcedo nos dice, los atletas llegaron a competir a París sin que las federaciones hubieran recibido los recursos para preparar los atletas, no es cierto, en marzo por supuesto, que recibimos un cuello de botella terrible en donde las federaciones no habían firmado sus CAI para poder preparar a sus atletas, y el Comité Olímpico Colombiano no había firmado su CAI para poder hacer participación en París, pero cuando tomamos esto fue el primer proceso al que le dimos celeridad en Mindeportes y hoy no hay ninguna federación del programa olímpico que pueda levantar la mano y que pueda decir que no recibió los recursos para preparar a sus atletas, y el Comité Olímpico Colombiano no podrá decir que no recibió los recursos para la participación en París 2024, así que hacer esta correlación de la cantidad y los resultados de las medallas olímpicas

en relación a la ejecución presupuestal del 2024 me parece que no tiene representación. Frente a las preguntas que tienen que ver con el mejoramiento de la eficiencia en la ejecución presupuestal, los mecanismos que está implementando el ministerio para el control y la evaluación del presupuesto y las estrategias previstas, entonces quiero contarles cosas como las siguientes, la primera estrategia es que en efecto el equipo de ministerio tenía que reactivar los planes y proyectos que al 2024 estaban parados por tener que ejecutar las vigencias de 2023, así que hicimos un plan no solamente en posicionamiento y liderazgo, en fomento de desarrollo, en herramientas del sistema, todas las direcciones tienen unas estrategias para poder avanzar en estos programas que van a ser voluminosos y que van a ser notorios de cara al segundo semestre que es donde más capacidad vamos a tener para mejorar y para enfocarnos en el presupuesto de 2024. Por otro lado, se está evaluando tener desde el inicio del 2025, es decir, paralelamente a que estamos ejecutando 2024, estamos anticipándonos para que, en 2025, iniciando la vigencia, estén los proyectos avanzados y formulados para que en Mindeportes no se sigan arrastrando las ejecuciones a los primeros semestres de los años siguientes.

Nosotros tenemos que lograr equilibrar de alguna manera que las ejecuciones se hagan en las vigencias que corresponden, porque si yo abro una vigencia, pero alargo hasta la mitad del año siguiente y el ministerio no tiene capacidad operativa, aquí lo que estamos haciendo es acumulando una serie de dificultades que de verdad dificultan mucho el proceso, así que hoy estamos avanzando en ejecutar 2024, pero también en poner en escena, cómo nos anticipamos para poder tener un primer semestre de 2025 que permita responder positivamente al país en este sentido. Hemos desarrollado una serie de mesas de seguimiento presupuestal a los recursos de inversión, con un control de manera semanal por programa, por proyecto de inversión y por dependencia ejecutora, no se veía en Mindeportes, no había cultura del seguimiento ni del control del presupuesto, eran cosas supremamente sueltas, como a la discrecionalidad no solamente del ordenador del gasto, sino de algunos directivos de Mindeportes que hoy hemos tenido que mirar en este sentido, hemos desarrollado procesos de monitoreo de manera continua, el flujo de cobro oportuno por parte de los prestadores, y aquí tengo que resaltar, por ejemplo y no es que yo quiera hacer, digamos que señalar de manera puntual las federaciones, pero cuando las federaciones logran financiar, la pregunta es sobre la capacidad administrativa de las federaciones para poder legalizar en los tiempos oportunos los recursos que se les dan, nosotros hacemos caips para invertir en las federaciones, generalmente con tres desembolsos, un desembolso inicial que tienen que legalizar para poder llegar al segundo desembolso, y luego a uno final, realmente las federaciones hoy, como también lo mencionaron, tienen una muy baja capacidad administrativa, pero también tienen una muy baja capacidad técnica y todo eso se carga en

Ministerio del Deporte, en donde tenemos que hacer esfuerzos absolutamente fuertes para poder llegarle a las federaciones, incluso muchas veces hacerles las tareas de legalizaciones para que ellos puedan seguir avanzando y recibiendo recursos y realmente eso es una talanquera dentro del sistema.

Por otro lado, quiero mencionar que hemos desarrollado en el marco de los procesos de infraestructura que son tan difíciles de llegar a fase tres, lo que hemos hecho es hacer una asistencia técnica permanente a los entes territoriales y hemos elaborado mesas técnicas, todas las que nos han pedido en Ministerio del Deporte para poder avanzar en la concreción de proyectos de infraestructura que permitan llegar a todos los lugares del país donde estén necesitando, y que los municipios sean tan juiciosos que puedan llegar a estructurar los proyectos, pero quiero contarles que a hoy Mindeportes, de marzo a acá, ha logrado hacer 6 procesos de infraestructura, ya tenemos contratados, tenemos otros 10 viabilizados, y señor Representante, tenemos 72 convenios solidarios listos para contratar, pero no podemos avanzar porque el uso presupuestal de infraestructura deportiva de Mindeportes está bloqueado, así que por más estrategias que nosotros internamente busquemos para avanzar en los mecanismos de ejecución de infraestructura deportiva, si no logramos una respuesta oportuna del desbloqueo del uso presupuestal nos vamos a llegar a diciembre con todos estos proyectos listos para salir, y no vamos a tener la posibilidad ni siquiera de obligar el recurso en el sistema, así que eso siempre va a seguir siendo una baja ejecución por parte de Mindeportes, específicamente en ese programa donde se representa el rubro de la infraestructura recreo deportiva. Por otro lado, hemos hecho en las últimas semanas unas mesas de trabajo importantes en el ministerio, donde creemos que vamos a adoptar un modelo de ordenación de gasto distinto, hoy nuestro modelo de ordenación de gasto está con secretaría general, ya hemos adoptado una serie de decisiones al respecto para tomar la ordenación del gasto por lo menos en mayores cuantías en el despacho, con un equipo específico de contratación, que nos permita darle mucha más agilidad, porque hoy encontramos que hay algunas dificultades para avanzar en ese sentido.

También dentro de los mecanismos que estamos implementando está establecer cronogramas y realizar seguimientos a las actividades correspondientes a las áreas y a los grupos internos de trabajo, frente a los procesos que se deben realizar para el desarrollo de programas en territorio nacional, el cual aportaría en la ejecución de la reserva 2023 y el empalme correspondiente con los recursos de vigencia 2024, dar continuidad a las alianzas estratégicas para la ejecución de los convenios y por consiguiente, su ejecución presupuestal, evaluar las alternativas de ejecución a través de vigencias futuras que den continuidad a los programas y que garanticen su ejecución, gestión para modificar la Resolución 896, esto para nosotros hoy es un proceso importante, la

Resolución 896 que es la que tiene los parámetros de infraestructura, hoy está siendo modificada por Ministerio del Deporte para poderle dar un enfoque diferencial, señor Representante Juan Carlos, esto lo estamos haciendo porque encontramos que precisamente municipios como PDET, Zomac, Ciprunna, municipios categoría cinco, seis, tienen tantas dificultades para estructurar proyectos de infraestructura que estamos desarrollando una serie de medidas para hacer un enfoque diferencial en la resolución que tiene los lineamientos de infraestructura. Pero no solamente eso, paralelamente estamos avanzando en desarrollar una serie de proyectos tipo de infraestructura, para que la carga de la estructuración del proyecto se le descargue a los municipios, y quien quiera optar por usar proyectos tipo, por ejemplo, una placa multideportiva techada que esté avanzada, una cancha de fútbol con una gradería y una batería de baños, esté avanzada, entonces hemos venido desarrollando una serie de proyectos tipo, que creemos pueden ayudarle mucho a este tipo de municipios, a que puedan avanzar en sus proyectos de infraestructura y, ojalá, este proyecto que venimos desarrollando lo podamos lanzar a principios del 2025. Otra estrategia que nos parece muy importante de cara a mejorar la ejecución presupuestal, tiene que ver con priorizar el cumplimiento de los compromisos del Plan Plurianual de Inversiones, allí vemos que hay unas infraestructuras importantes que fueron pensadas para el país, que tienen montos representativos de infraestructura, aquí hay representado una infraestructura para el Valle del Cauca, una para el Tolima, una para el Boyacá, dos para Caquetá, específicamente para Doncello, y el Piedemonte Amazónico, entonces hemos venido avanzando en ver cómo estructuramos con ellos las mejores posibilidades de que esto pueda llevarse a cabo, no solamente por la importancia de esa infraestructura en esos escenarios que en ese momento estableció el Plan Nacional de Desarrollo, sino porque sabemos que para esas comunidades son relevantes en los marcos de su bienestar.

Finalmente, en el tema de infraestructura a mí me gustaría mencionar también, porque creo que es un tema sentido y valorado para el Ministerio del Deporte, y es que nosotros queremos hacer un llamado de atención frente a los procesos de infraestructura, la infraestructura dentro del desarrollo del deporte y la recreación en Colombia no es un fin, es un medio, la infraestructura es una herramienta del sistema para poder democratizar las prácticas del deporte, la actividad física y la recreación, cuando la infraestructura se vuelve un fin y no un medio, lo que estamos recibiendo es una serie de proyectos absolutamente desconectados y desarraigados de las lógicas de desarrollo territorial y de las lógicas de desarrollo deportivo de los territorios, hoy tenemos proyectos en municipios categoría 5, 6 PDET donde nos piden estadios de fútbol, donde nos piden pistas de patinaje internacionales, nos piden unas infraestructuras absolutamente desproporcionadas que nada tienen que ver con la realidad de los territorios, y les quiero decir, hoy, sin haber hecho un censo real, con solo el ejercicio de recorrido que hemos hecho en el país, hoy el 95% de la infraestructura recreo deportiva de este

país está en malas o en regulares condiciones, y esto sucede porque estamos desarrollando infraestructura para municipios que después no tienen cómo garantizar su sostenibilidad, entonces los municipios lo que están haciendo es acumulando infraestructura que dejan caer y que no usan, y entonces lo más fácil en vez de recuperar esas infraestructuras para sus comunidades, es venir un proyecto nuevo, que eso lo que hace es sumarle, sumarle a mediano y a largo plazo dificultades y problemas a los municipios para seguir manteniendo la infraestructura recreo deportiva, así que yo quiero con todo amor, hacerle un llamado sentido y valorado a los que quieren desarrollar infraestructuras en sus municipios, piensen en sus municipios, porque es que aquí la foto no es la foto de uno con un escenario nuevo y vacío, aquí la foto es la foto de un escenario que tiene niños haciendo prácticas de recreación y actividad física, aquí la foto tiene que ser un escenario con programas, aquí la foto tiene que ser un escenario que tiene oferta de los municipios y de los departamentos para que realmente podamos tener un impacto positivo, por eso quiero decirles, hoy la infraestructura en Colombia tiene que cambiar de mirada porque esto no es un fin, sino un mediador del bienestar para los colombianos y hasta que no resolvamos estas discusiones, vamos a seguir teniendo problemas para ejecutarlo.

Frente a la pregunta que está relacionada con el grado de ejecución de las convocatorias del ministerio para el mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos, nosotros queremos contarles que el Ministerio del Deporte tiene una oferta permanente, nosotros no hacemos oferta por cohortes, tenemos una oferta permanente que está determinada en la Resolución 896 del 2022 que es a la resolución que hoy le estamos trabajando para generarle un enfoque diferencial que nos permita atender de manera más efectiva municipios PDET, CIPRUNNA, categoría cinco, categoría seis, todos los compromisos que tenemos con paro cívico de Chocó, Buenaventura, eso va a ser muy importante para nosotros. En el año 2023 se suscribieron en la convocatoria 1 de iniciativas comunales, se suscribieron 118 convenios por un valor de 17 mil 700 millones, 17 convenios interadministrativos de financiación o de cofinanciación de infraestructura recreo deportiva a nivel nacional. En el año 2024 tenemos firmados, como ya les conté, 6 convenios de infraestructura recreo deportiva por 30 mil millones de pesos, los cuales no han podido ser ejecutados ni representados en la ejecución presupuestal porque tenemos bloqueado el uso presupuestal de infraestructura en el sistema CIF financiación. ¿Voy bien con el tiempo?

El Presidente:

Ministra el tiempo se le agotó, 2 minutos para que porfa termine.

Ministra del Deporte, doctora Luz Cristina López:

Dentro de los temas que están relacionados en el cuestionario que tienen que ver específicamente con temas de PDET, de acuerdo con la información registrada en la plataforma integrada de inversión pública para la vigencia 2023, la apropiación vigente de

PDET para el pilar 199 se estableció en 5 mil millones, de eso comprometimos el 92,26% correspondiente a 4.963 millones, esto es importante porque impacta en los municipios PDET, está priorizada la oferta de juegos intercolegiados y de jornadas escolares complementarias en donde hacemos un trabajo mancomunado con el Ministerio de Educación para poder establecer cuáles son las prioridades para llegar con estos programas a estos niños. Nosotros hoy queremos decirles, que a través de los programas de deporte escolar Ministerio del Deporte llega a los 170 municipios PDET, Mindeportes tiene un programa hoy, yo no voy a hablar de los otros ministerios, pero quiero decirles que hoy Mindeportes solamente con el programa Deporte Escolar llega a los 1.102 municipios de Colombia con oferta a través de la cadena de juegos intercolegiados, yo no sé si haya algún otro programa en Colombia que logre llegar a la totalidad de municipios incluidos los municipios PDET. Para el caso de la vigencia 2024 no se cuenta con procesos comprometidos, porque hasta hoy estamos desarrollando una ESAL competitiva que esperamos adjudicar el 2 de septiembre para poder retomar los procesos que fueron cortados el 30 de junio, y que debemos retomar cuanto antes, porque estamos impactando la continuidad de los niños en todos los municipios, sobre los procesos de deporte escolar y de los intercolegiados. También se presentan avances en programas de Escuelas de Talentos para la vigencia 2023. Quiero contarles hoy representantes, para los municipios PDET solo estábamos llegando con los programas de deporte escolar, este año vamos a llegar con oferta de deporte social comunitario, de recreación, de actividad física, pero, además, por primera vez vamos a desarrollar escuelas de talento deportivo en los municipios PDET, que a hoy se tienen que determinar con las mesas técnicas que hacemos con los entes deportivos departamentales, porque sabemos que en estos municipios también hay talento y hay muchos niños que quieren desarrollar un proyecto de vida a través del deporte.

El Presidente:

Ministra se le ha agotado el tiempo, muchas gracias por su intervención. ¿Cuál va a ser la dinámica? Vamos a darle la palabra a los representantes hasta por 4 minutos, termina el debate interviniendo los representantes citantes y, entonces sometemos a votación el control político, si es satisfactorio o insatisfactorio de acuerdo al artículo 252. Acá ya tenemos algunos representantes que han pedido el uso de la palabra. Alexander Quevedo tiene.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Es que la Ministra plantea que le hacen falta tres diapositivas, quisiera proponerle a la comisión que le permitamos terminar y luego abrimos la participación.

El Presidente:

¿Cuánto tiempo Ministra? Ojalá, para que alcancemos porque a las 11 tenemos citación plenaria. 5 minutos tiene Ministra.

Ministra del Deporte, doctora Luz Cristina López:

Gracias representantes, son ustedes muy amables. Quisiera por favor mientras avanzan en la diapositiva 19, Representante Juan Carlos, me parece muy importante ver que aquí a nivel de infraestructura en escenarios deportivos y recreativos para municipios PDET tenemos que en el 2023, de todo lo que ejecutamos en PDET el 11% fue en proyectos solidarios con 17.700 millones, y tenemos el 89% por 144.715 millones en convenios interadministrativos con PDET, usted me dice, es que ellos dicen que no les ha llegado la plata, tiene razón representante, le voy a decir por qué, apenas hasta esta semana logramos hacer una reunión con el Presidente del Banco Agrario, porque las juntas comunales tienen todas las dificultades para abrir en territorio las cuentas en banco que les permitan recibir el traslado de los recursos, así que ya lo hicimos, esperamos que el Presidente del Banco Agrario acuda al compromiso que hizo con nosotros para poder allegarle de manera oportuna los recursos, porque sabemos que las juntas de acción comunal los necesitan. Para la vigencia 2024 Representante, yo quiero mostrarles, el 59% que corresponde a 43.200 millones, tenemos en proceso para convenios solidarios PDET, y el 41% que corresponde a 29.452 millones de pesos, lo tenemos para proyectos interadministrativos, también en municipios PDET en donde hoy tenemos en Sucre, Nariño, Chocó, dos en el Cauca y uno en Boyacá, así que vamos avanzando en nuestra capacidad y posibilidad de apoyar todos los desarrollos en municipios PDET.

Como lo mencioné antes y lo quiero seguir mencionando ahora, para nosotros incursionar en los municipios PDET a través de los programas de escuela y talentos para direccionar niños con la huella deportiva va a ser muy importante, así que esperen buenas noticias de cuántos son los municipios que vamos a poder impactar. Cuando nos preguntan sobre cómo participa la comunidad, bueno, formular las escuelas, pero excúsenme representantes, formular las escuelas para los municipios PDET va a pasar por el análisis con los entes departamentales, porque finalmente las escuelas deportivas tienen que tener coherencia con la vocación deportiva de los territorios, así que vamos a determinar cuáles son esas escuelas que pueden impactar positivamente los PDET, porque, además, no podemos mandar deportes para los cuales los municipios no están preparados, yo para qué le mando una escuela de patinaje a un municipio que no tiene patinódromo o que no tiene por lo menos una pista de formación, así que esos análisis los estamos desarrollando hoy para poder avanzar. Por otra parte, ustedes saben que los procesos de infraestructura con las juntas de acción comunal las desarrollan directamente las juntas de acción comunal, pero no solo eso, sino que ellos administran los recursos que reciben, pero, además, ellos tienen la obligación de contratar el personal residente en sus propias comunidades para que puedan hacer parte de los proyectos de estos

desarrollos en sus comunidades. Frente a la pregunta aspectos adicionales que quisiéramos mencionar, sí, para la presente vigencia se busca dar continuidad y ampliar cobertura con el presupuesto 2024 con el fin de dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo frente a la asignación de recursos para la construcción de paz, para esta vigencia vamos a aumentar los recursos que tenemos destinados para los municipios PDET y ya les conté va a ser a través de escuelas deportivas que nunca las han tenido, pero también a través de la ampliación de la oferta de Mindeportes, que ya no es solamente deporte escolar, sino que ahora vamos a tener ofertas sobre deporte social comunitario, actividad física y recreación.

Lo segundo que quiero mencionar, es que para la vigencia 2024 se tendrá desde la Escuela de Talentos, 34 centros deportivos en 15 modalidades deportivas en 20 municipios PDET, y esperamos impactar 442 atletas que empezarán un proceso deportivo y que ojalá en los ciclos avanzados, no solamente olímpicos, porque quiero decirles representantes, aquí los resultados de Colombia no solamente los dan los olímpicos, los paralímpicos que empiezan el 28 dan resultados importantísimos para este país, y hoy el sistema paralímpico es el sistema deportivo más exitoso de este país, así que por favor no desconozcamos el trabajo de los atletas y de las personas con discapacidad que hacen deporte y que nos representa muy bien en el concierto internacional. Y adicionalmente para nosotros es importante seguir tejiendo estrategias de articulación del Sistema Nacional del Deporte, así que nosotros hacemos esfuerzos hacia adentro del ministerio para estructurarnos mejor y avanzar, pero aquí ustedes han dicho dos cosas que son centrales en poder avanzar en los procesos de Mindeportes, no solo para contestarle al gobierno, para contestarle al estado en relación a la responsabilidad sobre bienestar y calidad de vida que pone en este sector sobre el país, nosotros tenemos que poder hacer la nueva ley del deporte, la ley del deporte con la que trabajamos hoy es una ley de hace 30 años donde había 15 millones de habitantes menos, donde las dinámicas territoriales eran muy diferentes, necesitamos una nueva ley del deporte que nos represente de manera correcta y, además, con enfoque diferencial y con enfoque territorial, pero no solo eso, la política pública de este sector que fue una política indicativa se terminó en el 2019, del 2019 al 2024 ninguna administración se hizo cargo de actualizar la política pública sectorial, si hoy este sector no pone una política pública sobre la mesa para que nos ordene, para que nos armonice, para que nos ponga con criterios de acción y para que nos permita democratizar las prácticas de deporte, actividad física y recreación, seguramente vamos a seguir viniendo a escenarios como estos a hacer debates de control político, porque nos va mal, claro, nos va mal porque ni siquiera como sector tenemos una política pública que nos ordene y nos represente en este país. Muchas gracias.

El Presidente:

Bueno Ministra, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Quevedo, luego sigue el Representante Víctor Salcedo, que es ponente citante, pero que me pidió el favor de que le deje intervenir porque tiene una diligencia urgente. Alexander Quevedo.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias Presidente, vamos a tratar de ser muy breves e ir al punto. Veamos, las preocupaciones que me asisten después de escuchar las diferentes apuestas de los que han hablado, un ministerio como la mayoría del gobierno que no ejecuta, un ministerio que con su homólogo, el Ministerio de Hacienda, en más de seis, siete, seis meses, no han podido resolver un tema de acceso a unos recursos que tiene derecho el Ministerio del Deporte para cumplir con unas tareas, y no han podido ponerse de acuerdo y buscar la manera de resolver para tener posibilidad de esos recursos de más de 200 mil millones de pesos, un gobierno que plantea para un sector fundamental del país, el Ministerio del Deporte, reducirle más de 900 mil millones de pesos para el 2025, pero un ministerio también que a las alturas de agosto no tiene el personal suficiente para avanzar en sus tareas. Yo soy de la Colombia profunda Ministra, soy del Guaviare y me quedan muchas preocupaciones con lo que hoy he escuchado, será que el Guaviare que estamos adelantando, por ejemplo, hoy un proyecto de estadio y complejo deportivo, bajo su mirada no tenemos posibilidades, un departamento donde todos sus municipios son PDET, donde ha sido azotado por la violencia y el narcotráfico, donde hay una capital donde más de 12 mil niños practican deporte en diferentes disciplinas, y no hay espacios dignos para que practiquen el deporte, si eso es así, seguiremos viendo elefantes blancos, obras muy importantes en Antioquia, en Atlántico, en el Valle, en Boyacá, y esa Colombia olvidada, en desidia, nunca tendrá opciones, por eso son semilleros nuestros niños y nuestros jóvenes para la maldita guerra de este país, porque pensar desde Bogotá el país es algo ilógico, pero quienes vamos y recorremos los municipios, las veredas y conocemos las necesidades de nuestros niños, sabemos que ellos también merecen estar en procesos y tener la infraestructura y los escenarios para poder competir, y difiero de cosas, allá, por ejemplo, en Calamar no hay pista de patinaje, en el Retorno no la hay, pero hay un señor y hay unos formadores que practican en una placa deportiva, y han venido y le han ganado a departamentos que tienen su escenario deportivo en patinaje, entonces, eso lo tenemos que revisar. Mire Ministra, usted es una persona que conoce el sector, que ha recogido una cantidad de problemas que venían en el ministerio, que lleva 3, 4 meses y que esperamos usted pueda interpretar desde su conocimiento y con su equipo las necesidades de un sector, de un ministerio que, es fundamental para las políticas sociales de este gobierno, para la construcción de paz, y para que efectivamente al

unir desde la base hasta el escenario competitivo, podamos dar los mejores resultados.

Desde cuándo acá quitarle a un ministerio como el suyo, como el del deporte, tantos recursos, más del 50%, un ministerio que salva vidas Ministra, un niño que sale de la escuela y va a su escuela deportiva en la tarde, es un niño que no está expuesto a la droga, a la delincuencia, a la explotación sexual, a la explotación laboral, a la explotación de estos grupos al margen de la ley para que los lleven, por lo tanto, vamos a respaldarle y desde aquí he llamado al gobierno y al Ministerio de Hacienda para que efectivamente revise el tema de los recursos de su ministerio, pero también a usted, para que planifique efectivamente una gran ejecución y mire las necesidades de los proyectos del fomento del deporte, de los programas tan interesantes que usted dice acá. Y mi doctor Salcedo, usted que es un hombre conocedor del tema, si desde la base no acompañamos nuestros procesos de formación, cada día las medallas serán menos, cada vez que hay una medalla olímpica, van los medios de comunicación y todo el mundo y revisa la historia de ese que la ha ganado y le ha tocado entrenar en los peladeros, le ha tocado entrenar con instrumentos, con equipos a veces prestados, les ha tocado irse a otros países a mejorar su entrenamiento, entonces aquí Ministra, la inversión, la mirada debe ser sistémica desde todos los ángulos, para que desde la base, desde la base podamos tener un proceso formativo y competitivo de la mejor calidad, pero también para que el deporte sea el escenario de encuentro, de integración y que los campesinos tengan una opción. Me preocupa una cosa, en todo lo que mire la junta de acción comunal, no vi al Guaviare por ningún lado, entonces, quedan varias preguntas en este sentido y Ministra, esta es su comisión y queremos que el próximo debate y la próxima citación que sea para darnos buenas noticias, y realmente mirar que el deporte en el país empieza a encaminarse por donde es, y la ley que reforme la Ley del 90 de 1900, la ley del deporte está demorada en llegar. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el Representante Víctor Manuel Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Ministra Luz Cristina López, yo no he venido aquí con mentiras, usted misma dijo que había talanqueras en su ministerio frente a los procesos administrativos, usted misma dijo Ministra aquí, que tiene la misma infraestructura de Coldeportes y comparto con usted lo que acabo de decir, pero los convenios que se firmaron con las federaciones, según el Secop que yo lo consulto, tienen desembolsos del 50%, yo no he dicho aquí mentiras Ministra, y le pido respeto Ministra. Segundo tema, aquí hemos hablado del deporte, pero no desconocemos el deporte paralímpico, el deporte paralímpico es igual de importante que lo que acabamos de plantear en la Comisión Séptima y sabemos de los avances

del deporte paralímpico en Colombia, y de lo que representan, no lo estamos desconociendo señora Ministra para que le quede claro. Lo otro Ministra, vamos a tener que cambiarle el nombre al Ministerio del Deporte, pongámosle el ministerio bloqueado, porque usted lo acaba de decir Ministra, está bloqueado y le hago un llamado a la bancada de gobierno que hoy está presente, que hablen con el señor Ministro de Hacienda y con el señor director de Planeación para que desbloqueen el Ministerio del Deporte, aquí lo acaba de decir la Ministra que no puede ejecutar porque está bloqueado, y a usted doctor Rozo, que suele ser un abogado muy diligente de las causas del ministerio. Lo otro que quiero decirle señora Ministra, porque es de caballeros reconocer, usted tiene razón en la actualización de la ley del deporte, ley que ha propuesto mi partido, ley que hemos presentado en varias oportunidades ante la consideración de los colegas congresistas, es importante Ministra y reconozco que hay una infraestructura que le están pidiendo a usted en algunas regiones que no va consecuente con lo que tiene que hacerse, reconozco Ministra lo que usted acaba de decir, construir infraestructuras con requerimientos técnicos olímpicos y mundiales en algunos sectores no va coherente con lo que usted acaba de plantear, y es cierto, no va coherente con las necesidades de la región y en eso comparto su presentación. El tema administrativo del Ministerio del Deporte es muy grave señora Ministra, aparte de lo que usted dijo de Coldeportes, tengo que decirle que usted debería revisar si el Secretario general del Ministerio del Deporte Luis David Garzón le pone trabas a la ejecución del presupuesto, pregúntele a su antecesora por qué no firmó el convenio de los juegos panamericanos, y le doy un consejo Ministra, revise, porque usted acaba de plantear algo de los entes territoriales, revise la Resolución 896 de infraestructura deportiva, porque es imposible que en pleno 2024 le estén exigiendo en el Ministerio del Deporte a los entes territoriales radicar los proyectos en físico. Señora Ministra, nosotros en la Comisión Séptima no somos enemigos suyos, no decimos mentiras, somos amigos del deporte recreativo, doctor Rozo, del deporte formativo y del deporte competitivo que nos da las glorias que usted tanto disfruta. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Doctor Salcedo, primero felicitarlo por este debate y un poco solidarizarme con usted ante esa acusación que hace la señora Ministra de que usted estaba mintiendo doctor Salcedo, pero yo creo que fue muy claro lo que usted le mostró, y Ministra, yo creo que mostrar que ustedes firmaron con el Comité Olímpico esos contratos a pocos meses de que iniciaran los olímpicos, deja mucho que desear, se lo digo sinceramente, Ministra mire, varias cosas, yo creo que

ya lo han dicho y no me queda claro por qué razón es que finalmente se presentó esa disminución de cerca del 69% del presupuesto para el año 2025, 69%, no lo explicó, entonces doctor Quevedo, un descalabro para los recursos de este ministerio, y yo sé que a algunos representantes no les importan las preesas olímpicas que traigan nuestros deportistas, pero yo creo que todos sí hubiéramos querido tener mejores resultados, no vamos a responsabilizar naturalmente a este gobierno por lo que sucedió, sí lo podemos responsabilizar en cambio por lo que pasó con los Juegos Panamericanos Ministra, eso no fue su responsabilidad, pero quiero manifestar una duda, porque usted en las últimas filminas hablaba de los juegos intercolegiados, pero oigan esto, porque esto es un trino del señor Presidente de la República Ministra, cuando se caen los Juegos Panamericanos por cuenta de la incapacidad administrativa del gobierno del cambio, no suya Ministra, porque usted no estaba en ese momento, pero se caen los Juegos Panamericanos del año 27 doctora Betsy, y no lo va a poder realizar su ciudad, doctor Agmeth Escaf, su ciudad Barranquilla no lo va a poder realizar, salió el Presidente de la República con un trino donde él decía, y estas son sus propias palabras, el Presidente decía señora Ministra, y yo quiero no lo voy a poder hacer ahora, pero seguramente se lo voy a mandar a través de un derecho de petición, él decía, *“el dinero que se iba a destinar a los juegos, más de 800 millones de dólares, se destinará a los juegos intercolegiados del país, mejorando las instalaciones deportivas de los colegios y la preparación deportiva de la niñez y la juventud”*. ¿Ministra, eso cuándo va a suceder? ¿Cuándo es que van a hacer esos juegos intercolegiados que van a permitir que estos 800 millones de dólares de los que habla el Presidente de la República impliquen el mejoramiento de la infraestructura deportiva en todo el país? Porque no va a ser el próximo año doctor Parodi, aparentemente por el recorte presupuestal que se dio, 800 millones de dólares, ya sabemos que ustedes hicieron un recorte de 848 mil millones de pesos para el próximo año, entonces Ministra, ¿Cuándo va a suceder eso? Le voy a mandar un derecho de petición para que usted me lo diga, porque vemos señores congresistas al Presidente de la República muy preocupado por mandar tejido humano colombiano a Marte, pero no es capaz este gobierno del cambio de realizar unos Juegos Panamericanos y aparentemente tampoco es capaz de realizar los Juegos intercolegiados con los que se comprometió el Presidente. Entonces, señor Presidente, quedo preocupado, creo que la Ministra, que entiendo que no tiene muchas de las responsabilidades a las que yo he hecho mención de los hechos que se han presentado, el tema de los Panamericanos, pero una cosa no me quedó clara Ministra, usted dice que está bloqueado el ministerio ¿Quién lo está bloqueando? Es, como decía el doctor Salcedo, ¿Un funcionario de su dependencia? ¿O es otro

ministro el que está bloqueando la posibilidad de que usted ejecute el presupuesto bastante recortado que tiene? entonces, quedo con muchas dudas señor Presidente, no quedo satisfecho con las respuestas que han dado y veo que el gobierno habla de que el deporte supuestamente es una de sus prioridades, pero cuando vemos las asignaciones presupuestales vemos que no es así, señora Ministra, en esto, como en tantas otras cosas en la vida, obras son amores y no buenas razones. Gracias, Presidente.

El Presidente:

Representante Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Acabaron de abrir registro en plenaria. No, pero este, aquí falta tela para cortar, porque es que se me fue el doctor Salcedo, cierto, y entonces a mí sí me gustaría que suspendiéramos el debate Presidente y le diéramos continuidad, porque aquí hay temas que vale la pena destacar y no por correr acá esto nos queda a medias, todavía falta votar la satisfacción o no del debate. Entonces, yo quiero que evalúen ustedes como Mesa Directiva, ¿qué decisión toma? Muchas gracias.

El Presidente:

Aquí hay una proposición, continuar el debate en próxima citación. Hágale porque hay varios representantes que pidieron la palabra.

Honorable Representante Juan Felipe Corzo Álvarez:

Gracias Presidente. Con el saludo cordial a los compañeros y a la Mesa Directiva, señora Ministra, de la misma manera en esta moción unirme a las palabras del Representante Rozo, ya han abierto registro, no podemos continuar, pero hay varios representantes que queremos intervenir y sobre todo también votar la satisfacción o insatisfacción, entonces la moción es para continuar el debate, hay varios representantes que queremos intervenir en un tema muy importante, el deporte, sobre todo después de lo que acaba de pasar en los juegos olímpicos, Presidente para pedirle que podamos continuar en la próxima sesión.

El Presidente:

Representante Agmeth.

Honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Buen día Presidente, buen día compañeras, compañeros, Ministra y su equipo. Yo considero que sí es necesario y no una sesión corta para solamente terminar esto, creo que, además, necesitamos el tiempo necesario para saber entonces, con las palabras de la Ministra, quién está gobernando en cuerpo ajeno en el Ministerio de Deporte, porque nosotros llevamos 2 años aquí y el ministerio ha estado apagado, debates en esta comisión que no se han concretado, yo creo que

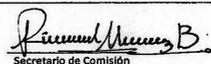
ya es más que suficiente, la misma Ministra lo dijo, y yo creo que la sugerencia de la Ministra es también un grito de ayuda para que esta comisión, entonces todos nos pongamos a trabajar en pro de ver qué es lo que pasa, porque no podemos crucificar aquí a la Ministra, sabiendo que entonces alguien en cuerpo ajeno está controlando el ministerio y que al parecer no es el único, entonces señor Presidente, le pido que por favor se prepare, como dicen nuestros compañeros, una sesión bien interesante, con el tiempo suficiente para este debate. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Bueno, aquí hay algunas situaciones de los compañeros representantes, me gusta es que el debate haya generado las expectativas, que quede también la posibilidad de la ampliación del mismo, hay 2 situaciones, una, que continuemos en el uso de la palabra los representantes, o que levantemos y citemos para próxima. Entonces, compañeros representantes, levantamos la sesión y citamos por Mesa Directiva como de los primeros puntos, continuar con el presente debate, que pasen buen día representantes.

El Secretario:

Por instrucción del Presidente, siendo las 11:17 horas se levanta esta sesión, se citará para la siguiente por Secretaría. Buena tarde para todos.

		Comisión VII Constitucional Permanente Llamado a Lista Período Constitucional 2022-2026		CÓDIGO: L.M.C.3.F12 VERSIÓN: 09-09-2018 PÁGINA: 1
Fecha: Día <u>15</u> Mes <u>08</u> Año <u>2024</u>		Hora Inicio: <u>8:55 am</u>		
Asunto: Llamado a Lista		Hora Terminación: <u>11:17 am</u>		
Acta No: _____				
Honorables Representantes		Llamado a lista		
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	9:37 am		
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	10:20 am		
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	11:01 am		
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	11:06 am		
8 ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	✓	10:12 am		
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓	9:08 am		
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	9:36 am		
21 YEPES CARO GERARDO	✓			
OBSERVACIONES GENERALES: _____				
 Secretario de Comisión				
<small>Calle 40 No 7-20 Capital Nacional Carrera 7 No 8- 48 Ed. Sede del Congreso Centro 4 No 13 B- 42 Of. Administrativa Bogotá D.C. Colombia.</small>		<small>www.camara.gov.co twitter: @camaracolombiana Facebook: camaracongresocamara PSE 4252100-01-01 Línea Gratuita: 018000012512</small>		


 GERARDO YEPEZ CARO
 Presidente


 JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA
 Vicepresidente


 RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
 secretario

Nota: La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes quedan en la custodia de la Comisión. El registro de asistencia y las transcripciones quedan bajo la custodia de la presente acta.
 Edición: María Eugenia Hoyos Cárdenas.